

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



23 de febrero de 2009

VIII Legislatura

Núm. 182

---

## SUMARIO

---

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000091, Proposición no de Ley relativa a las relaciones con Ceuta y Melilla (*Decaída*) 12
- 8-09/PNLP-000001, Proposición no de Ley relativa a personal del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa a Andalucía ante la agresión sionista en Gaza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/PNLP-000003, Proposición no de Ley relativa a por la reforma del sistema financiero estatal y por la creación del sistema financiero de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-09/PNLC-000001, Proposición no de Ley relativa a personal del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/PNLC-000002, Proposición no de Ley relativa a aumento de plantilla en los juzgados de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-09/PNLC-000003, Proposición no de Ley relativa a medidas para impulsar la mejora de la higiene rural del campo almeriense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

– 8-09/PNLC-000004, Proposición no de Ley relativa a divulgación de la cultura de la prevención ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	18
– 8-09/PNLC-000005, Proposición no de Ley relativa a protocolos con las concesionarias de autopistas nacionales de peaje en momentos de emergencia ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	19
– 8-09/PNLC-000006, Proposición no de Ley relativa a acceso mecánico a la estación de Sierra Nevada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	19
– 8-09/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a cierre del anillo de circunvalación de Granada en el sector Noreste ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	20
– 8-09/PNLC-000008, Proposición no de Ley relativa a elevación de categoría de los jueces de El Ejido y de Roquetas de Mar a la de magistrados ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	21
– 8-09/PNLC-000009, Proposición no de Ley relativa a construcción de una desalobradoradora en la Balsa del Sapo, del núcleo ejidense de Las Norias de Daza, Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	22
– 8-09/PNLC-000010, Proposición no de Ley relativa al Parque Natural Bahía de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	23
– 8-09/PNLC-000011, Proposición no de Ley relativa a declaración de Zona con Necesidad de Transformación Social a la barriada Pérez Cubillas de la ciudad de Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	23
– 8-09/PNLC-000012, Proposición no de Ley relativa a plan de choque de justicia en Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	24
– 8-09/PNLC-000013, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los trabajadores y trabajadoras del medio rural de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25
– 8-09/PNLC-000014, Proposición no de Ley relativa a ampliación de la Formación Profesional de Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble en el IES la Fuensanta de Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26
– 8-09/PNLC-000015, Proposición no de Ley relativa a cotitularidad de las explotaciones agrícolas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	27
– 8-09/PNLC-000016, Proposición no de Ley relativa a plan específico de educación para la provincia de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	28
– 8-09/PNLC-000017, Proposición no de Ley relativa a refuerzo de la Fiscalía de El Ejido ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	30
– 8-09/PNLC-000018, Proposición no de Ley relativa a refuerzo de la Fiscalía de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	30
– 8-09/PNLC-000019, Proposición no de Ley relativa a seguridad en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31
– 8-09/PNLC-000020, Proposición no de Ley relativa a fodo económico para ayuntamientos para solventar los daños causados por catástrofes naturales en sus municipios ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	32
– 8-09/PNLC-000021, Proposición no de Ley relativa a transferencias de la Deuda Histórica ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	33
– 8-09/PNLC-000022, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación del Cable Inglés en Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	34

- 8-09/PNLC-000023, Proposición no de Ley relativa al Parque Natural Bahía de Cádiz (*Inadmisión a trámite*) 34
- 8-09/PNLC-000024, Proposición no de Ley relativa a aprobación del Decreto de Accesibilidad (Calificación favorable y admisión a trámite) 35
- 8-09/PNLC-000025, Proposición no de Ley relativa a modificación de la Ley de Propiedad Horizontal (Calificación favorable y admisión a trámite) 36
- 8-09/PNLC-000026, Proposición no de Ley relativa al seguro de accidentes de los tripulantes andaluces de la flota pesquera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-09/PNLC-000027, Proposición no de Ley relativa a promoción de la calidad de la pesca fresca andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-09/PNLC-000028, Proposición no de Ley relativa a construcción de un centro de atención sanitaria, centro de salud, en el barrio de El Gordillo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-09/PNLC-000029, Proposición no de Ley relativa a servicios pediátricos en La Malahá, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-09/PNLC-000030, Proposición no de Ley relativa a la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-09/PNLC-000031, Proposición no de Ley relativa a creación de la Facultad de Medicina en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-09/PNLC-000032, Proposición no de Ley relativa a crisis en la industria química de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-09/PNLC-000033, Proposición no de Ley relativa a reinicio del servicio del transfer Faro-playas de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-09/PNLC-000034, Proposición no de Ley relativa a situación de los chares en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-09/PNLC-000035, Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de la enseñanza obligatoria en los municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-09/PNLC-000036, Proposición no de Ley relativa a paradas del AVE en Puente Genil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-09/PNLC-000037, Proposición no de Ley relativa a alumnado incorporación tardía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/PNLC-000038, Proposición no de Ley relativa a aplicación del Plan Nacional Integrado de Residuos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/PNLC-000039, Proposición no de Ley relativa a medidas para ayudar a los agricultores del olivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

#### DEBATE GENERAL

- 8-09/DG-000001, Solicitud de celebración de un Debate General sobre la situación económica de Andalucía y medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno (*Decaida*) 48

- 8-09/DG-000004, Solicitud de celebración de un Debate General sobre la situación de la Justicia en Andalucía  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-08/APP-000168, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la reunión, los contenidos y los acuerdos alcanzados en materia de financiación autonómica en la reciente reunión celebrada entre el Presidente de la Junta de Andalucía y el Presidente del Gobierno de la Nación (*Decaida*) 49
- 8-09/APP-000001, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la nueva estructura y normas por la reforma de los estatutos de la Agencia Andaluza del Agua tras la derogación del Decreto 55/2005, de 22 de febrero, y la puesta en marcha de un nuevo modelo orgánico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APP-000002, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Emergencias ante el Riesgo Sísmico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APP-000003, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Red de Alerta de Andalucía de Productos de Consumo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APP-000004, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Red de Alerta de Andalucía de Productos de Consumo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APP-000005, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Emergencias ante el Riesgo Sísmico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APP-000006, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el expediente de regulación de empleo en ACERINOX, en Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/APP-000007, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Administración de Justicia, desde las transferencias de competencias en dicha materia hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/APP-000008, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el bono cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/APP-000009, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el conjunto de medidas para agilizar los trámites en la Administración autonómica, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado día 27 de enero de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/APP-000010, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el programa “Empresa 24 horas”, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado día 27 de enero de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/APP-000012, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Centros Tecnológicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/APP-000015, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el efecto de la revisión de las previsiones macroeconómicas para el ejercicio 2009 en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de los datos de ejecución presupuestaria correspondientes a diciembre de 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 8-08/APC-000646, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de que informe sobre la actividad del Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP) durante 2008, así como la inversión realizada en el mismo por la Junta de Andalucía, especificando los conceptos y las previsiones de inversión para el año 2009 (*Cambio de Comisión competente*) 51
- 8-08/APC-000656, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la situación de las obras en la línea 1 del Metro de Sevilla tras el incidente acaecido el pasado día 26 de noviembre (Calificación favorable y admisión a trámite) 51
- 8-09/APC-000001, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de la Presidencia para hacer frente a la situación actual de crisis (Calificación favorable y admisión a trámite) 51
- 8-09/APC-000002, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Economía y Hacienda para hacer frente a la situación actual de crisis (Calificación favorable y admisión a trámite) 51
- 8-09/APC-000003, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para hacer frente a la situación actual de crisis (Calificación favorable y admisión a trámite) 51
- 8-09/APC-000004, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Gobernación para hacer frente a la situación actual de crisis (Calificación favorable y admisión a trámite) 51
- 8-09/APC-000005, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública para hacer frente a la situación actual de crisis (Calificación favorable y admisión a trámite) 52
- 8-09/APC-000006, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-09/APC-000007, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-09/APC-000008, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Empleo para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-09/APC-000009, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-09/APC-000010, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura y Pesca para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-09/APC-000011, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Salud para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 8-09/APC-000012, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Educación para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/APC-000013, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/APC-000014, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Cultura para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/APC-000015, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Medio Ambiente para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/APC-000016, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre evolución de las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia de la incidencia sobrevenida el pasado 26 de noviembre en la estación de Puerta de Jerez de la línea 1 del Metro de Sevilla, así como la repercusión de la misma sobre la programación de las obras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/APC-000017, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el importe de la campaña de publicidad “La mansión Kiddia” y fechas y medios en los que se ha insertado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/APC-000018, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el plan de la Administración provincial y la Consejería de Salud que mejorará la cobertura de la asistencia sanitaria especializada en la sierra de Cádiz, que recientemente fue anunciado en Arcos de la Frontera, Cádiz, por el Presidente de la Diputación de la citada provincia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/APC-000019, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre la acción cultural de Andalucía en el extranjero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/APC-000020, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en 2009 en el ámbito de los archivos musicales andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/APC-000021, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el modelo teórico que se va a desarrollar con las infraestructuras de arte contemporáneo dependientes de la Junta de Andalucía, especialmente el CAAC de Sevilla y el que está previsto en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/APC-000022, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones concretas previstas en 2009 en materia de incentivos a la creación literaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/APC-000023, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el proyecto de ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla de titularidad estatal y gestión autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/APC-000024, Solicitud de comparecencia del Director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) ante la Comisión que corresponda, a fin de informar sobre el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía 2008 (*Inadmisión a trámite*) 54
- 8-09/APC-000025, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar de la nueva estructura y normas por la reforma de los estatutos de la Agencia Andaluza del Agua tras

- la derogación del Decreto 55/2005, de 22 de febrero, y la puesta en marcha de un nuevo modelo orgánico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/APC-000026, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la situación del Pacto Andaluz por el Agua tras más de seis meses desde el debate monográfico realizado en el Parlamento de Andalucía y la puesta en marcha de los grupos de trabajo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/APC-000027, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar de las medidas de vivienda, rehabilitación, suelo y espacios públicos desarrollados por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía en la actual situación de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-09/APC-000028, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la evolución del mercado de trabajo andaluz y las medidas adoptadas por la Consejería de Empleo para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-09/APC-000029, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la situación económica por la que atraviesa Andalucía y medidas del Gobierno al respecto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-09/APC-000030, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la compensación a efectuar por la Administración General del Estado motivada por la supresión del Impuesto sobre Patrimonio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-09/APC-000031, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de explicar y analizar la situación creada por las solicitudes de expedientes de regulación de empleo (ERE) presentadas por diversas empresas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-09/APC-000032, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre el Plan de Emergencias ante el Riesgo Sísmico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-09/APC-000033, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre la Red de Alerta de Andalucía de Productos de Consumo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-09/APC-000034, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la situación actual de las obras en la línea 1 del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-09/APC-000035, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el Plan de Acción 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-09/APC-000036, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la evolución del mercado de trabajo andaluz y las medidas adoptadas por la Consejería de Empleo para hacer frente a la situación actual de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-09/APC-000037, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la situación actual y actuaciones futuras en relación con el desarrollo del polígono industrial Las Aletas, en Puerto Real, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-09/APC-000038, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la presencia de los líderes políticos en pantalla en la televisión andaluza durante el segundo semestre de 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

- 8-09/APC-000039, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre el proyecto de ejecución y memoria técnica del tranvía en Jaén capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-09/APC-000040, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre el plan económico y financiero de viabilidad del tranvía en Jaén capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-09/APC-000041, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la incidencia en Andalucía del Plan de Choque de la Unión Europea ante la crisis económica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000042, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre el Informe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) relativo a los déficits de la justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000043, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la situación creada en el Consorcio de la Bahía de Cádiz en referencia a las averías sufridas por los catamaranes que prestan servicio de transporte marítimo entre Cádiz, El Puerto y Rota (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000044, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de evaluar los resultados, hasta la fecha, de las medidas excepcionales aprobadas por el Consejo de Gobierno, dirigidas a las empresas de la Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000045, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar de la posición y actuaciones de la Junta de Andalucía en relación con el expediente de regulación de empleo solicitado por la empresa Visteon de El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000046, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar de la actuación del Gobierno de la Junta en el expediente de regulación de empleo solicitado por la empresa Barcons de El Puerto de Santa María (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000047, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las donaciones de Francisco Ayala a la Fundación que lleva su nombre, así como el estado actual de su patrimonio, para su estudio y divulgación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000048, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre la Red de Alerta de Andalucía de Productos de Consumo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000049, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre el Plan de Emergencias ante el Riesgo Sísmico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000050, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre evaluación del Plan Integral para el Impulso de la Lectura en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000051, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las iniciativas de la Consejería de Agricultura y Pesca para paliar la crisis económica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000052, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el expediente de regulación de empleo en ACERINOX, en Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000053, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el diagnóstico y medidas adoptadas para hacer frente a los problemas del sector cítrico en Andalucía e impulsar su rentabilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

- 8-09/APC-000054, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación que atraviesa el sector del aceite y medidas adoptadas para impulsar su rentabilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000055, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la situación del sector aeronáutico en Andalucía, caída de pedidos que sufre Airbus y perspectivas para el año 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-09/APC-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-09/APC-000057, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar y evaluar la intensidad y efectos de la crisis económica en Andalucía y perspectivas para 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-09/APC-000058, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar y evaluar los últimos datos del déficit comercial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-09/APC-000059, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las consecuencias de la revisión de las estimaciones y previsiones del cuadro macroeconómico del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-09/APC-000060, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre evaluación del mercado del zumo de la aceituna y medidas a tomar para su rentabilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-09/APC-000061, Solicitud de comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la situación actual del funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-09/APC-000062, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre el conjunto de medidas para agilizar los trámites en la Administración autonómica, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado día 27 de enero de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APC-000063, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el programa "Empresa 24 horas", aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado día 27 de enero de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APC-000064, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la evolución del cierre de empresas, expedientes de regulación de empleo, así como de las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno al respecto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APC-000065, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de dar cuenta y fijar la posición del Consejo de Gobierno ante la anulación por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del Plan General de Ordenación Urbana de Chiclana, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APC-000066, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de dar cuenta de los problemas acontecidos y su repercusión en los consumidores andaluces como consecuencia del nuevo sistema de tarificación eléctrica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APC-000067, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de explicar los motivos por los que, mediante la Orden 18/12/2008, se establece una encomienda de gestión a la FAFPE, y la

- Resolución de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, se realizan encomiendas de gestión a FAFPE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APC-000068, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de valorar el método adoptado por Sevillana-Endesa para el cobro de los recibos mensuales a sus usuarios, así como medidas que piensa realizar la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para aclarar si ha existido por parte de la citada empresa abuso en el cobro de los recibos de diciembre y enero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APC-000069, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre los problemas de calefacción en los centros educativos de Cádiz (*Inadmisión a trámite*) 61
- 8-09/APC-000070, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el proyecto de creación aeronáutico Alestis, denominado nuevo Sacesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-09/APC-000071, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el sector del aceite de oliva y las medidas para mejorar su comercialización (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-09/APC-000072, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre los resultados del Ecobarómetro de Andalucía 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-09/APC-000073, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el convenio firmado entre las Consejerías de Cultura y de Medio Ambiente para poner en marcha la iniciativa “El Bosque de los Libros” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-09/APC-000074, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio de 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-09/APC-000075, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre los criterios para la producción externa en RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-09/APC-000076, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la valoración del informe de la Cámara de Cuentas relativo a la fiscalización de Canal Sur TV correspondiente al ejercicio de 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-09/APC-000077, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre política de contratación de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-09/APC-000078, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la cobertura de la información política en la televisión pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-09/APC-000079, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre las actividades conjuntas con Andalucía Film Commission (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-09/APC-000080, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la colaboración de la RTVA con el Consejo Audiovisual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

- 8-09/APC-000081, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el vigésimo aniversario de Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-09/APC-000082, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el plan de austeridad anunciado por la Dirección General (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-09/APC-000083, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre los resultados de audiencia en 2008 de Canal Sur, Canal Sur 2 y Canal Sur Radio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-09/APC-000084, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la Red de Espacios Científico-Tecnológicos de Andalucía (RECTA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-09/APC-000085, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre colaboración de la Consejería con los ayuntamientos y diputaciones provinciales para la atención a la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre actuaciones en materia sanitaria en la Sierra de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000087, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el Plan de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros públicos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000088, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la última edición del concurso sobre “creación de empresas virtuales” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000089, Solicitud de comparecencia del Director de Canal Sur Radio ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la actuación en su etapa como Director de Antena de Canal Sur Radio (*Inadmisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000090, Solicitud de comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre el balance del funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía en el año 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000091, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la situación de las donaciones de sangre en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **8-08/PNLP-000091, Proposición no de Ley relativa a las relaciones con Ceuta y Melilla**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Decaída al ser idéntica a la 8-08/PNLC-000241, debatida en la sesión de la Comisión de Presidencia celebrada el día 18 de diciembre de 2008  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### **8-09/PNLP-000001, Proposición no de Ley relativa a personal del SAS**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a personal del SAS.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El personal es pieza clave en el desarrollo de la actividad sanitaria. La falta de profesionales sanitarios, tanto de facultativos en determinadas especialidades, como de profesionales de Enfermería, los problemas del personal de urgencias o de los trabajadores del 061 o del 112, la precariedad laboral, las desigualdades salariales, el desarrollo de la carrera profesional, el impago de los trienios a los trabajadores interinos, la falta de sustituciones para aquellos profesionales que se encuentran de baja o de vacaciones, etc., son algunos de los problemas a los que se enfrenta el sistema sanitario público andaluz. No cabe duda de que los profesionales son absolutamente necesarios

para una atención cercana, rápida y eficaz, pero en la actualidad nuestros profesionales, en una gran mayoría, se encuentran saturados, sobrecargados de trabajo y presionados por la Administración.

Es necesario actuar y planificar a medio y largo plazo cuáles van a ser los recursos humanos necesarios para una atención de calidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar una Oferta Pública de Empleo con carácter anual en nuestra Comunidad Autónoma para dar así respuesta a la necesidad de profesionales de la sanidad pública andaluza, concretando la propuesta de incremento de plantilla (tanto de facultativos, como de profesionales de la Enfermería) y el horizonte temporal para su concreción.

2. Establecer las medidas necesarias, en coordinación con los sindicatos de mayor representación en el sector, para poner fin a la precariedad y la inestabilidad en las contrataciones de personal por parte del SAS.

3. Agilizar los trámites para finalizar el proceso de Oferta Pública de Empleo 2004 y 2007.

4. Diseñar un modelo retributivo, en el que los salarios se equiparen a la media de los del conjunto de las comunidades autónomas de nuestro país.

5. Desarrollo del modelo de carrera profesional modificándolo para convertirlo en un modelo incentivador y estimulante, basado en la acreditación de los distintos niveles de competencia de los profesionales, que reconozca el desarrollo alcanzado por los profesionales sanitarios andaluces en cuanto a conocimientos y experiencia, y conlleve una mejora retributiva, sin sectarismos, favoritismos, con objetividad y buscando la eficiencia en el funcionamiento de los hospitales y centros de salud andaluces, eliminando aquellos factores que repercuten negativamente en los profesionales.

6. Dialogar con las fuerzas sindicales un nuevo acuerdo sobre mejora en la sustitución de personal sanitario en los distritos de atención primaria, con compromiso de su cumplimiento íntegro.

7. Establecer las medidas oportunas para garantizar la cobertura del personal sanitario en contingencias comunes (bajas laborales, accidentes laborales, etc.), así como en situaciones de permisos reglamentarios contemplados en el Reglamento de Permisos, Licencias y Vacaciones del SAS.

8. Establecer una serie de incentivos importantes a aquellos profesionales que elijan los destinos menos

atractivos, favoreciendo aquellas zonas rurales o alejadas de núcleos urbanos importantes.

9. Negociar con los representantes de los dispositivos de cuidados críticos y urgencias de Andalucía las mejoras que el sector viene demandando desde hace años, en cuanto a condiciones de trabajo, retribuciones laborales y jornada laboral.

10. Cumplir de forma estricta en los centros sanitarios andaluces la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

11. Dentro del Plan de seguridad para evitar agresiones puesto en marcha por la Consejería de Salud en abril del año 2005, incrementar las dotaciones: número de vigilantes en los centros sanitarios andaluces, cámaras de seguridad, timbres antipánico, etc.

12. Garantizar el pago de las cuotas a la Seguridad Social del personal de todos los centros sanitarios andaluces.

13. Garantizar el pago inmediato de los trienios a los trabajadores interinos y trabajadores no permanentes del Servicio Andaluz de Salud, tal y como establece la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que entró en vigor el 13 de mayo de 2007.

Parlamento de Andalucía, 8 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-09/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa a Andalucía ante la agresión sionista en Gaza**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, si bien, al considerar la Mesa que la misma pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa entiende de aplicación a la Proposición no de Ley lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Andalucía ante la agresión sionista en Gaza.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Son recurrentes los discursos en los que ponemos de manifiesto el crisol de culturas que han dejado su huella en la historia de Andalucía. Nos sentimos orgullosos por ser el producto de la mezcla de razas y culturas. Constatamos en nuestras calles y plazas la huella que han dejado.

Palestina es hoy el lugar del mundo donde se está cometiendo un genocidio a los ojos del mundo que, nos dicen, asiste impotente a la "espiral" de violencia. Andalucía y su ciudadanía exigen un pronunciamiento claro de su Parlamento, así como la adopción por parte de su Gobierno de las medidas que estén en su mano.

El criminal bloqueo al que se ha sometido a la población de la franja de Gaza durante el último año ha provocado de por sí una crisis humanitaria que, en otro lugar del mundo, por un terremoto o cualquier desastre "natural", ya habría recibido la entusiasta ayuda humanitaria de nuestro Gobierno andaluz.

A esa situación de partida se ha añadido una agresión del Estado de Israel consistente en el asesinato impune y en el horror permanente de la población de Gaza. Debemos denunciar la impunidad permanente del Estado de Israel en las violaciones sistemáticas de derechos humanos al pueblo palestino, en violaciones al derecho internacional en relación a Estados vecinos como Siria o Líbano, y en las convenciones y pactos internacionales de los que Israel es firmante.

Andalucía, ese crisol de cultural al que siempre nos referimos, no puede alimentar su posición en el espacio mediterráneo sobre la base de una equidistancia vergonzosa. Se requiere de una posición firme de este Parlamento y de medidas concretas por parte del Gobierno andaluz.

Por ello, sometemos a aprobación la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Denunciar la impunidad con la que el Estado de Israel atenta contra los derechos humanos, base de fundamento jurídico de su ordenamiento autonómico (artículo 10.3.22º-23º EA).

2. Instar al Gobierno andaluz a instar al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para la ruptura inmediata del acuerdo de asociación UE-Israel.

3. Instar al Gobierno andaluz a que, en el marco de su representación en las instituciones y organismos de la Unión Europea previsto en el artículo 234 del Estatuto de Autonomía, impulse las medidas necesarias para

la ruptura de relaciones comerciales y económicas de la UE con el Estado de Israel.

4. Instar al Gobierno andaluz a destinar las partidas correspondientes de ayuda humanitaria de emergencia de forma inmediata a la franja de Gaza.

Parlamento de Andalucía, 9 de enero de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-09/PNLP-000003, Proposición no de Ley relativa a por la reforma del sistema financiero estatal y por la creación del sistema financiero de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, si bien, al considerar la Mesa que la misma pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa entiende de aplicación a la Proposición no de Ley lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a por la reforma del sistema financiero estatal y por la creación del sistema financiero de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los bancos han hecho saltar por los aires el sistema financiero mundial. Y sin un sistema saneado y fiable de financiación, la actividad económica no puede sobrevivir. Lo que hace muy poco parecía una utopía de jóvenes radicales hoy día es una exigencia elemen-

tal para que la economía mundial siga funcionando: acabar con los paraísos fiscales, con la desregulación financiera, con la libertad de movimientos de capital, con la desfiscalización y la renuncia al Estado, y, por el contrario, establecer impuestos sobre los capitales especulativos, crear bancos públicos que garanticen la financiación y someter a los privados a una severa política de reservas y coeficientes de inversión es el único punto de partida eficaz para resolver la crisis.

Y si la situación de falta de liquidez financiera es grave para economías donde existen grandes empresas y sectores fuertes de la actividad productiva, anclados en la innovación, la industria y un diferencial competitivo basado en la calidad, para economías como la andaluza, cuya principal fuente de actividad productiva y de creación de empleo es la economía social y las pymes, es mortal, pues estas unidades productivas viven el día a día empresarial en base a la liquidez que se les facilita desde el sector financiero. Sin su concurso, mueren, y con ellas muere la economía de toda la Comunidad Autónoma.

Mucho tiene esto que ver con el espectacular incremento del paro, que ha ahorrado el balance terrible en 2008, con 145.000 parados y paradas más, llegando a la escalofriante cifra de 850.300 parados y paradas en Andalucía, un 21'78%.

“Se podrán ir poniendo paños calientes y los gobiernos podrán ir inyectando fondos para paliar los efectos del paro y la recesión, pero el cáncer que ha hecho enfermar a la economía (la morbilidad del sistema bancario) sigue sin más tratamiento que el engañabobos que representan las inyecciones de liquidez, los planes de rescate, los avales, la compra de activos tóxicos [...] que al fin y al cabo dejan intacta la lógica perversa que provocó la crisis”, ha afirmado el catedrático de Economía Aplicada Juan Torres López.

Es imprescindible regenerar el sistema financiero, estableciendo para ello nuevas reglas y mucha mayor disciplina financiera, limitar radicalmente la capacidad de crear dinero de los bancos y establecer mecanismos que garanticen que el ahorro fluya a la actividad productiva y eviten su fuga a la especulación financiera. Tarea esta que no se va a lograr en el corto plazo, pero que es preciso se acometa inmediatamente, sin dilaciones, para que los resultados lleguen cuanto antes. Para este cambio radical del sistema financiero hacen falta instituciones, negociación y una voluntad insobornable y fuerte de cambio.

Andalucía ha vivido ajena a la importancia de tener un sistema financiero propio, confiando en el papel asignado a las cajas de ahorros de suplementar la financiación pública como mecanismo de apoyo a la liquidez de los inversores de los ámbitos territoriales y a las necesidades crediticias de los emprendedores e incluso de los grandes proyectos empresariales. Pero esta expectativa se ha venido abajo, pues, habiendo sido las cajas de ahorro unas instituciones mimadas,

a las que se les ha consentido que mimetizaran los comportamientos de la banca en muchas ocasiones, y siendo además beneficiarias de las subastas periódicas de excedentes millonarios de liquidez de la Tesorería de la Junta de Andalucía llevadas a cabo por la Consejería de Economía y Hacienda, ahora se muestran incapaces de erigirse como un motor reflexivo, eficaz, sostenible y determinante de nuestro desarrollo económico y social. Estamos viviendo, en la peor coyuntura, el primer gran fracaso histórico de nuestras cajas de ahorro, pues, pese a una alta rentabilidad (aunque a veces solo lograda gracias a la venta y recompra de activos), tienen poca capacidad de financiar lo que los motores de la economía andaluza, el gobierno y los emprendedores requieren. Una encuesta reciente de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) mostraba que el 65% de los jóvenes emprendedores andaluces recibe una negativa cuando solicita un préstamo. Pero esa encuesta data ya de hace algunos meses. La crisis ha empeorado la situación, pues hoy el crédito está prácticamente cerrado para casi todos. Por ello, multitud de promotores y vendedores no están cerrando la venta de viviendas u otros bienes porque sus clientes no reciben los préstamos solicitados. Por no hablar de las extraordinarias dificultades que está teniendo el Gobierno para financiar las medidas que trata de aplicar frente a la crisis.

Ante esta situación, el Presidente Zapatero dice que hablará con los bancos para que cambien de actitud, pero instar a los bancos a que sean buenos y hagan lo que debieran hacer, no va a resolver nada. Si de verdad se quiere evitar la catástrofe, hay que intervenir inmediatamente nacionalizando entidades financieras para recuperar el control público del poder financiero y recuperar la lógica de servicio público que debe presidir el funcionamiento del sistema financiero, incluso cuando se lleve a cabo por entidades privadas.

Y el Presidente andaluz Chaves sitúa como actuación central en este terreno la fusión de las grandes cajas de ahorro, lo cual es positivo, pero no es lo único que se debe hacer, pues la clave está en cambiar el modelo de gestión y poner las directrices de la política financiera de las cajas de ahorros al servicio de cientos de empresarios y emprendedores, autónomos, economía social, miles de consumidores y trabajadores que necesitan fuentes de financiación que no pueden estar al albur de los grandes especuladores, ni de los aprendices de brujos financieros.

Para empezar a hacer frente a los problemas que plantea la crisis y los que vendrán después, la economía andaluza necesita, para empezar, financiación suficiente y capacidad de decisión para llevarla a donde haga falta. El modelo de gestión dominante en las cajas andaluzas no nos permite disponer de ninguna de ellas. Precisamente eso es lo que hay que cambiar. No hay otra alternativa al desastre financiero que han creado los bancos. Instar a la banca privada a que sea buena

y dejar a las cajas de ahorro en su devenir cotidiano como si no hubiera pasado nada, es algo peor que una simple ingenuidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes medidas:

1. Proponer al Gobierno central, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en los foros que corresponda o bien directamente, la adopción de las siguientes medidas para reformar en profundidad el sistema financiero estatal:

a) Aprobar y desarrollar las siguientes medidas urgentes:

– Intervenir los bancos para evitar la sangría financiera.

– Cambiar los criterios de concesión de créditos, ampliando las posibilidades de acceso a la financiación de los proyectos de autónomos, Pymes, economía social y emprendedores que supongan creación de empresa y cambio del modelo productivo.

– Aumentar la cuantía de los planes de gasto (en particular poniendo capital mediante la constitución de fondos de financiación a disposición de las empresas que creen empleo).

– Velar para que las inversiones no sean despilfarradas (seleccionar con rigor posproyectos que se presenten desde los ayuntamientos y otros agentes).

– Establecer impuestos extraordinarios en todos los países sobre las grandes fortunas, sobre los movimientos especulativos y los beneficios extraordinarios.

b) Aprobar y desarrollar medidas de carácter estructural y global:

– Nuevas normas que regulen y disciplinen las actividades financieras y garanticen la financiación para la actividad productiva.

– Control de los movimientos de capital.

– Eliminación total de los paraísos fiscales.

– Establecimiento de impuestos internacionales.

– Creación de instituciones internacionales democráticas.

2º) Crear un sistema financiero público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, realizando para ello las siguientes actuaciones:

– Proponer la aprobación por el Parlamento de Andalucía de una Proposición de Ley de reforma de la Ley estatal de Cajas de Ahorro, con el fin de que adquieran sin tapujos ni subterfugios el carácter de entidad financiera pública al servicio de las entidades crediticias de las inversiones de interés general, así como de aquellos proyectos de empresas, emprendedores, pymes, autónomos, economía social y agentes instituciones locales o comarcales que vayan a contribuir a la creación de riqueza y de empleo.

– Mientras tanto, crear el consenso parlamentario para que los partidos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía se dirijan a los miembros de los órganos de dirección de las cajas de ahorros andaluzas nombrados a instancias suyas, en representación de sus respectivos ayuntamientos, diputaciones u otros organismos que componen estatutariamente las cajas de ahorros, a fin de que se dispongan a facilitar el proceso de fusión de las cajas de ahorros, así como a establecer una política responsable de facilitar créditos y otros mecanismos de financiación a la actividad productiva de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía.

– Creación del Instituto de Crédito Andaluz.

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

### **8-09/PNLC-000001, Proposición no de Ley relativa a personal del SAS**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a personal del SAS.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El personal es pieza clave en el desarrollo de la actividad sanitaria. La falta de profesionales sanitarios, tanto de facultativos en determinadas especialidades, como de profesionales de Enfermería, los problemas del personal de urgencias o de los trabajadores del 061 o del 112, la precariedad laboral, las desigualdades salariales, el desarrollo de la carrera profesional,

el impago de los trienios a los trabajadores interinos, la falta de sustituciones para aquellos profesionales que se encuentran de baja o de vacaciones, etc., son algunos de los problemas a los que se enfrenta el sistema sanitario público andaluz. No cabe duda de que los profesionales son absolutamente necesarios para una atención cercana, rápida y eficaz, pero en la actualidad nuestros profesionales, en una gran mayoría, se encuentran saturados, sobrecargados de trabajo y presionados por la Administración.

Es necesario actuar y planificar a medio y largo plazo cuáles van a ser los recursos humanos necesarios para una atención de calidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar una Oferta Pública de Empleo con carácter anual en nuestra Comunidad Autónoma para dar así respuesta a la necesidad de profesionales de la sanidad pública andaluza, concretando la propuesta de incremento de plantilla (tanto de facultativos, como de profesionales de la Enfermería) y el horizonte temporal para su concreción.

2. Establecer las medidas necesarias, en coordinación con los sindicatos de mayor representación en el sector, para poner fin a la precariedad y la inestabilidad en las contrataciones de personal por parte del SAS.

3. Agilizar los trámites para finalizar el proceso de Oferta Pública de Empleo 2004 y 2007.

4. Diseñar un modelo retributivo, en el que los salarios se equiparen a la media de los del conjunto de las comunidades autónomas de nuestro país.

5. Desarrollo del modelo de carrera profesional modificándolo para convertirlo en un modelo incentivador y estimulante, basado en la acreditación de los distintos niveles de competencia de los profesionales, que reconozca el desarrollo alcanzado por los profesionales sanitarios andaluces en cuanto a conocimientos y experiencia, y conlleve una mejora retributiva, sin sectarismos, favoritismos, con objetividad y buscando la eficiencia en el funcionamiento de los hospitales y centros de salud andaluces, eliminando aquellos factores que repercuten negativamente en los profesionales.

6. Dialogar con las fuerzas sindicales un nuevo acuerdo sobre mejora en la sustitución de personal sanitario en los distritos de atención primaria, con compromiso de su cumplimiento íntegro.

7. Establecer las medidas oportunas para garantizar la cobertura del personal sanitario en contingencias comunes (bajas laborales, accidentes laborales, etc.), así como en situaciones de permisos reglamentarios contemplados en el Reglamento de Permisos, Licencias y Vacaciones del SAS.

8. Establecer una serie de incentivos importantes a aquellos profesionales que elijan los destinos menos atractivos, favoreciendo aquellas zonas rurales o alejadas de núcleos urbanos importantes.

9. Negociar con los representantes de los dispositivos de cuidados críticos y urgencias de Andalucía las mejoras que el sector viene demandando desde hace años, en cuanto a condiciones de trabajo, retribuciones laborales y jornada laboral.

10. Cumplir de forma estricta en los centros sanitarios andaluces la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

11. Dentro del Plan de seguridad para evitar agresiones puesto en marcha por la Consejería de Salud en abril del año 2005, incrementar las dotaciones: número de vigilantes en los centros sanitarios andaluces, cámaras de seguridad, timbres antipánico, etc.

12. Garantizar el pago de las cuotas a la Seguridad Social del personal de todos los centros sanitarios andaluces.

13. Garantizar el pago inmediato de los trienios a los trabajadores interinos y trabajadores no permanentes del Servicio Andaluz de Salud, tal y como establece la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que entró en vigor el 13 de mayo de 2007.

Parlamento de Andalucía, 8 de enero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-09/PNLC-000002, Proposición no de Ley relativa a aumento de plantilla en los juzgados de Almería**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a aumento de plantilla en los juzgados de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla aprobó en diciembre de 2009, por unanimidad, un informe sobre la situación del personal de justicia. En este informe se advierte, entre otros aspectos, que los órganos judiciales de la comunidad necesitarían más de mil doscientos nuevos puestos de trabajo.

El informe pone de manifiesto el “muy alarmante déficit” en la plantilla de funcionarios de justicia que padecen los órganos andaluces y la “acuciante necesidad” de adecuar las plantillas a la verdadera carga de trabajo que soportan ello según palabras textuales del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El estudio ha sido elaborado a partir de encuestas en todos los juzgados y tribunales, por lo que recoge la dramática situación de muchos órganos jurisdiccionales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este asunto requiere la mayor atención, y una reacción inmediata y responsable, en el sentido de comenzar a paliar estos déficits de recursos humanos en los juzgados de toda Andalucía: la Justicia debe dejar de ser la hermana pobre de la Administración para poder desarrollar sus funciones en igualdad de condiciones a otras Administraciones.

La Administración de Justicia en la provincia de Almería, al igual que las otras provincias andaluzas, también sufre el lastre de la falta de personal. Ello viene siendo denunciado desde hace tiempo, y ahora es el propio informe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el que pone de manifiesto que faltan 119 nuevos funcionarios para la adecuación de la plantilla de los distintos órganos a su carga de trabajo.

Esta petición se hizo pública por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el pasado día 18 de diciembre, en base a los datos facilitados por los magistrados, jueces y secretarios judiciales de toda la provincia de Almería.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las decisiones necesarias para incrementar la plantilla de los órganos jurisdiccionales de Almería a sus necesidades reales, según han sido fijadas en el informe, aprobado por el Pleno, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de diciembre de 2008.

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/PNLC-000003, Proposición no de Ley relativa a medidas para impulsar la mejora de la higiene rural del campo almeriense**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para impulsar la mejora de la higiene rural del campo almeriense.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La higiene rural es una competencia autonómica. Durante los últimos años, donde ha sido necesario incidir más en la mejora de la higiene rural, han sido los ayuntamientos los que han impulsado estas iniciativas, a pesar de los pocos medios de los que disponen y de la ausencia de una legislación que los ampare.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar a los ayuntamientos de los medios económicos necesarios que permitan llevar a cabo la limpieza del campo con éxito.
2. Impulsar la creación de normas que permitan llevar a cabo dicha limpieza.
3. Subvencionar a los agricultores con la cantidad de 300 euros por hectárea para poder sufragar parte de los gastos que esta limpieza conlleva.

Parlamento de Andalucía, 8 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/PNLC-000004, Proposición no de Ley relativa a divulgación de la cultura de la prevención**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a divulgación de la cultura de la prevención.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía cuenta hoy con el primer pabellón sobre cultura preventiva de España en el Parque de las Ciencias de Granada.

Este grupo entiende que debemos “aprovechar” esta infraestructura lo máximo posible, en cuanto a promover la cultura preventiva y la concienciación social frente al hecho desgraciado de la siniestralidad en nuestra vida cotidiana.

La Junta de Andalucía ha realizado una inversión de más de seis millones de euros en estas instalaciones, y sería lamentable que este Parlamento no hiciera todo lo posible por llevar a cabo unas actividades que colaboraran en erradicar la siniestralidad.

Creemos, asimismo, que nuestras nuevas generaciones que hoy se están formando en los centros educativos de toda nuestra Comunidad Autónoma deben tener a su alcance un programa de actividades, con este pabellón del Parque de las Ciencias de Granada como base y eje demostrativo, y así se pueda redundar y fomentar la formación preventiva de nuestros jóvenes. Los casi mil quinientos metros y noventa módulos de exposición deben ser “aprovechados” por los andaluces, y de una manera formativa, expositiva y experimental concienciar de lo que nos jugamos todos los días en las actividades que realizamos, ya sea en el entorno del hogar, del centro educativo o en el mundo del trabajo.

Llevando a cabo un programa serio y conciencioso podremos aportar, con los instrumentos que hoy tiene la Administración Pública, nuestro grano de arena en fomentar la prevención y rebajar de manera notable la siniestralidad en cualquier campo de nuestro entorno y actividad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar y poner en marcha un programa de actividades, para todos los escolares de Andalucía, de divulgación de la cultura de la prevención, en el que intervengan las Consejerías de Empleo y Educación, utilizando el pabellón sobre cultura preventiva del Parque de las Ciencias de Granada como “herramienta” demostrativa básica en la demostración, formación y promoción de la prevención.

2. Dotar este programa de los medios y fondos presupuestarios necesarios para que tengan acceso a él todos los alumnos de los distintos centros educativos de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 8 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-09/PNLC-000005, Proposición no de Ley relativa a protocolos con las concesionarias de autopistas nacionales de peaje en momentos de emergencia**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a protocolos con las concesionarias de autopistas nacionales de peaje en momentos de emergencia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el pasado mes de julio del año 2008 se produjo la caída de una pasarela peatonal en el kilómetro 198 de la A-7, en el término municipal de Mijas (Málaga).

El atasco que se produjo en la A-7 obligó a la apertura del peaje de la AP-7 tres horas más tarde.

Parece evidente que se hace necesario regular, mediante el correspondiente protocolo, las medidas a adoptar entre la Delegación del Gobierno en las sociedades de autopista de peaje y las concesionarias de las autopistas existentes en Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de la Nación a suscribir el correspondiente protocolo regulador del uso de las autopistas de peaje con exención de pago para el usuario cuando se produzcan emergencias, accidentes u otras incidencias en la propia autopista o en sus vías alternativas que lo justifiquen.

Parlamento de Andalucía, 8 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-09/PNLC-000006, Proposición no de Ley relativa a acceso mecánico a la estación de Sierra Nevada**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a acceso mecánico a la estación de Sierra Nevada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La estación de esquí de Sierra Nevada es uno de los principales motores económicos de la provincia de Granada. Por sus pistas pasan anualmente miles de personas que dejan en Granada enormes beneficios socioeconómicos.

La elección de Sierra Nevada como lugar de destino turístico, deportivo y de ocio ha ido creciendo en los últimos años en proporción inversa a la falta de infraestructuras.

La afluencia de personas ha provocado que la estación se haya quedado pequeña, hasta el punto que sus pistas soportan unos 13.206 esquiadores por kilómetro. Cabe recordar que la segunda estación con mayor densidad de esquiadores es la de Andorra, con 8.594.

Según todas las previsiones, la afluencia, lejos de remitir, va a seguir aumentando en los próximos años. Este hecho provoca masificación de las pistas e incomodidad a la hora de utilizar las instalaciones, lo que puede provocar que los usuarios de la estación, si no aprecian una mejora sustancial de la misma, busquen otras alternativas menos congestionadas.

La bondad climatológica de este invierno, con abundantes nevadas, frío y gran acumulación de nieve, ha incrementado notablemente la afluencia de público a la estación invernal, provocando enormes atascos en todo el recinto y colapsando los accesos, hasta el punto de tener que cerrarlos. Estos hechos han generado gran cantidad de noticias, todas ellas muy negativas, que ponen en peligro el enorme prestigio que tiene Sierra Nevada. La última ha sido la denuncia de los bomberos, que advierten de los graves problemas que tienen para acudir a sofocar cualquier incendio que se produzca en la estación.

Es el momento de poner remedio a esta situación y adoptar las medidas necesarias para que Sierra Nevada siga siendo una estación puntera, que ofrezca unas instalaciones adecuadas y unos servicios de calidad. No debemos olvidar que la futura llegada del AVE a Granada (aún muy lejana, por cierto), va a acercar mucho más el mercado madrileño a Sierra Nevada.

Si analizamos la situación de estaciones similares, ninguna de ellas tiene los problemas de accesibilidad de Sierra Nevada, y además, en especial las situadas en el ámbito alpino y pirenaico, cuentan con excelentes accesos, tanto viarios como mecánicos, sin que nadie se haya rasgado las vestiduras por este hecho.

En Granada ha surgido una iniciativa empresarial interesada en construir un teleférico que amortigüe los problemas de acceso y aparcamiento en el ámbito de Sierra Nevada. Igualmente podrían estudiarse otras posibilidades, como la construcción de un tren cremallera o similares.

Con estas medidas, muchos esquiadores optarían por pernoctar en la ciudad y alrededores, no tendrían que utilizar el vehículo privado para desplazarse, se ahorrarían enormes cantidades de emisiones de CO<sub>2</sub> y los accesos a la capital, especialmente en su sector sureste, estarían menos congestionados.

Hasta ahora, las iniciativas que han demandado un estudio de viabilidad serio se han encontrado con la negativa de la Junta de Andalucía, sin posibilitar,

al menos, la elaboración de un estudio que valore su impacto medioambiental, y también su aportación al empleo y al tejido socioeconómico de una provincia que en el último año presenta el récord porcentual de parados en Andalucía.

No se trata obviamente de incrementar el volumen constructivo actual de la estación –ni un ladrillo más-, sino de mejorar sus infraestructuras, de modernizar su imagen de cara al exterior y de seguir apostando por Sierra Nevada como motor fundamental en la socioeconomía de la provincia de Granada.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que en un plazo máximo de tres meses desde la aprobación de la presente iniciativa se acometa la elaboración de un estudio de viabilidad socioeconómica y medioambiental para la construcción de un teleférico, tren cremallera o similar que conecte la ciudad de Granada con Sierra Nevada.

2. Que se acelere la construcción de un acceso desde la A-92 a la carretera de Sierra Nevada, a través de Beas de Granada.

Parlamento de Andalucía, 9 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a cierre del anillo de circunvalación de Granada en el sector Noreste**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en

Comisión, relativa a cierre del anillo de circunvalación de Granada en el sector Noreste.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Granada y su área metropolitana vienen sufriendo graves problemas de tráfico en los últimos años. La alta densidad de población y la falta de un plan de infraestructuras viarias han condenado a más de medio millón de granadinos a la tortura diaria que supone utilizar el coche e incluso el autobús, bien para ir al trabajo, para llevar a sus hijos al colegio o para realizar sus compras.

Los problemas son especialmente graves en el eje Sur-Este de la circunvalación de Granada, que se ha convertido en una ratonera en las horas punta, ya que en esta zona convergen prácticamente el 90% de los vehículos que entran en la capital.

Además de este problema, la ubicación de los centros comerciales que se han ido abriendo en los últimos años ha agravado la situación, ya que están localizados muy cerca de la circunvalación.

El Ayuntamiento de Granada elaboró un proyecto para cerrar el cierre del anillo de la actual circunvalación de Granada en su tramo Noreste que fue desdeñado por la Junta de Andalucía, quien, a renglón seguido, anunció otro mejor.

El proyecto del Ayuntamiento de Granada tenía como finalidad equilibrar el tráfico viario procedente de la A-92 Norte, facilitando de esta manera que los vehículos procedentes de Levante, Almería o el norte de la provincia, que intentan acceder bien a la costa granadina, bien a los municipios de la cornisa sur del área metropolitana, a Sierra Nevada o a determinados barrios de la capital, no tengan que utilizar en su totalidad la circunvalación, en el tramo comprendido entre la intersección de la A-9 con la Autovía de Sierra Nevada (a la altura de Albolote), hasta la ronda Sur de la capital.

Este hecho, además de reducir el denso tráfico que soporta diariamente el mencionado tramo, reduce en más de veinte kilómetros el recorrido de los vehículos procedentes de Levante, lo cual supone también una mejora de las condiciones medioambientales y evita el colapso de los principales nudos de acceso de la capital a la circunvalación.

El proyecto presentado por el Ayuntamiento de Granada en la Dirección General de Carreteras fue rechazado y por parte de la Junta de Andalucía se anunció una alternativa que a estas alturas aún no ha visto la luz.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Finalizar en el plazo máximo de tres meses el estudio que permita cerrar el anillo de la circunvalación de Granada en su tramo Noreste.

2. Que en el segundo semestre de 2009 se inicien las obras que permitan cerrar el anillo de circunvalación de Granada

Parlamento de Andalucía, 9 de enero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-09/PNLC-000008, Proposición no de Ley relativa a elevación de categoría de los jueces de El Ejido y de Roquetas de Mar a la de magistrados**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a elevación de categoría de los jueces de El Ejido y de Roquetas de Mar a la de magistrados.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los partidos judiciales de El Ejido y de Roquetas de Mar, en la provincia de Almería, soportan una importante carga de trabajo. Los jueces, secretarios y demás profesionales de la Administración de Justicia en estos partidos judiciales han solicitado, en repetidas ocasiones, que se acuerde la elevación de categoría de los órganos jurisdiccionales de estas localidades.

Los ayuntamientos de dichos municipios han apoyado y solicitado varias veces esta elevación.

Otras ciudades andaluzas, con carga de trabajo inferior o similar a la que se soporta en El Ejido y Roquetas de Mar, como, por ejemplo, Motril, gozan ya de esta ventaja, que posibilita la permanencia de magistrados y secretarios judiciales en sus órganos judiciales, con los beneficios que ello lleva aparejado.

Los profesionales más cercanos a la Administración de Justicia han iniciado una campaña de recogida de firmas encaminada a respaldar esta reivindicación en

El Ejido y Roquetas de Mar: la gran mayoría de profesionales se están adhiriendo a esta campaña.

El Colegio de Abogados y el de Procuradores también respaldan esta solicitud, incluso la ciudadanía, que muchas veces no conoce el funcionamiento interno de la justicia, está bastante concienciada con las necesidades de los órganos jurisdiccionales de estas ciudades almerienses.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España que los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de El Ejido y de Roquetas de Mar, en la provincia de Almería, sean servidos por magistrados.

Parlamento de Andalucía, 9 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000009, Proposición no de Ley relativa a construcción de una desalobrador en la Balsa del Sapo, del núcleo ejidense de Las Norias de Daza, Almería**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de una desalobrador en la Balsa del Sapo, del núcleo ejidense de Las Norias de Daza (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Paraje Cañada de las Norias, en el término municipal de El Ejido, Almería, ha sido una de las zonas de tierra más fértil de toda Almería.

Precisamente la fertilidad de la tierra provocó que fuese extraída para construir invernaderos, no solo en

El Ejido, sino también en otras zonas del Poniente de Almería. Hace unos veinte años (finales de los ochenta principios de los noventa) la cercanía del nivel de excavación con el acuífero superior del Poniente de Almería hizo que el agua comenzara a brotar en toda la zona de excavación; con el tiempo, la gran excavación de la Cañada de las Norias se convirtió en un hermoso humedal, único en Almería, al que popularmente se le conoce como Balsa del Sapo.

La Balsa del sapo, que ocupa una superficie de 130 hectáreas y tiene una profundidad de más de doce metros en algunas zonas, está atravesada por un camino. Recientemente, dado que el agua que brota aumenta cada día, se le ha sumado otra pequeño humedal a unos doscientos metros que ocupa una superficie de más de cinco hectáreas y que tiene una profundidad, en algunos puntos, de 3,5 metros aproximadamente.

La balsa está entre 24 y 27 metros por encima del nivel del mar, mientras que el núcleo ejidense de Las Norias de Daza está a unos treinta metros, en sus partes más altas, por encima del nivel de mar.

Las posibilidades, oportunidades y riqueza medioambiental que ofrece a una provincia como Almería este humedal son infinitas, y su puesta en valor generaría un atractivo único no solo para Las Norias y para El Ejido, sino para toda Almería. Son muchas las especies de aves que nidifican en este humedal, dado que en su migración buscando las temperaturas más cálidas de África, las encuentran e interrumpen su viaje.

Por citar algunas de las especies que nidifican en este humedal:

- Malvasía cabeciblanca.
- Cerceta pardilla.
- Focha moruna.
- Garcilla común focha.
- Camoran.

Pero, actualmente, la situación del humedal es alarmante, ya que está a 27 metros por encima del nivel del mar. Ello hace peligrar aves, bienes y hasta personas. Así:

– Las aves que no pudieron nidificar la pasada primavera tampoco lo podrán hacer la próxima ya que las zonas de nidificación están, a día de hoy, sumergidas.

– Los vecinos que tienen sus viviendas cerca de la Balsa del Sapo sufren continuas inundaciones en sus garajes. Hay edificios que tienen inutilizados el ascensor o parte de los garajes subterráneos.

– Y son muchos los agricultores que ven como pierden sus cosechas o sufren importantes pérdidas, debido a que se anegan sus invernaderos.

Los bombeos de agua por las cuatro bombas actualmente instaladas no son una solución, son un remedio temporal y poco eficiente, la situación que hemos expuesto lo demuestra. El Grupo Parlamentario Popular cree que una buena solución para la Balsa del Sapo sería la construcción de una desalobrador,

actuación con la que también coincide la asociación de afectados de la Cañada de las Norias.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a redactar los estudios y proyectos necesarios para la construcción de una desalobradoradora en la Balsa del Sapo, y que dichas obras sean ejecutadas antes del fin de la presente legislatura.

Parlamento de Andalucía, 8 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-09/PNLC-000010, Proposición no de Ley relativa al Parque Natural Bahía de Cádiz**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Cultura*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al Parque Natural Bahía de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las singularidades más importantes y destacadas del Parque Natural Bahía de Cádiz es la riqueza del patrimonio histórico del citado parque. Los molinos de marea y casas salineras son los referentes más destacados, pese al estado de abandono y deterioro en que se encuentran a pesar de que su protección debería ser un claro objeto de actuación de la Administración autonómica y deberían formar ya parte del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a la inclusión de las casas salineras y mo-

linos de marea del Parque Natural Bahía de Cádiz en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Parlamento de Andalucía, 9 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-09/PNLC-000011, Proposición no de Ley relativa a declaración de Zona con Necesidad de Transformación Social a la barriada Pérez Cubillas de la ciudad de Huelva**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a declaración de zona con necesidad de transformación social a la barriada Pérez Cubillas de la ciudad de Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transformar la realidad social de los espacios urbanos deprimidos de la ciudad, a través de intervenciones integrales que mejoren las condiciones sociales y eliminen las etiquetas que rebajan la posición social de sus ciudadanos y ciudadanas, debe ser objetivo prioritario del Gobierno andaluz.

La Junta de Andalucía, por medio de sus consejerías, especialmente la de Igualdad y Bienestar Social, viene desarrollando actuaciones en Huelva enmarcadas en el Plan de Barriadas y en Zonas con Necesidades de Transformación Social. Sin embargo, lamentablemente, tenemos que reconocer que existen otros barrios necesitados de esa actuación coordinada e integral por parte de las Administraciones públicas.

De un lado, los servicios sociales comunitarios con sus programas sectoriales y, de otro, el Servicio Andaluz de Salud han coincidido en identificar a Pérez Cubillas como una barriada con necesidades de transformación social.

La Dirección General de Asistencia Sanitaria, atendiendo a los criterios de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, identifica aquellas zonas preferentes para la intervención social en salud para el 2006, incluyendo en el anexo de la citada resolución en Huelva a las barriadas de Marismas del Odiel, el Torrejón y Pérez Cubillas.

Por tanto, el propio Gobierno andaluz ya identifica, a través de la Consejería de Salud, a Pérez Cubillas como un barrio necesitado de una intervención cuidada en recursos, en planificación y coordinación institucional que posibilite el desarrollo de la zona y evite situaciones de exclusión social.

El grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Huelva ya ha tenido iniciativas en esta institución local llamando la atención sobre su responsabilidad en esta materia y reclamando que tome la iniciativa en este sentido.

Por todo ello, sometemos a aprobación la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que declare al barrio de Pérez Cubillas, en la ciudad de Huelva, como Zona con Necesidades de Transformación Social, dando cumplimiento y en coherencia con la resolución de la Consejería de Salud de julio de 2006.

Parlamento de Andalucía, 12 de enero de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

#### **8-09/PNLC-000012, Proposición no de Ley relativa a plan de choque de justicia en Sevilla**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 6 de febrero de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de choque de justicia en Sevilla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como recoge la Constitución Española en su artículo 1, la justicia es uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico, y en su Título VI, del Poder Judicial, se determinan las bases fundamentales de su funcionamiento.

Asimismo, nuestra Carta Magna, en su artículo 149, ha establecido la competencia exclusiva del Estado en materia de Administración de Justicia y de diversas legislaciones, sin menoscabo de las competencias establecidas y desarrolladas por las Comunidades Autónomas, estas últimas con amplias funciones desarrolladas en los últimos años y acrecentadas en los Estatutos de nueva generación.

Así, el Estatuto de Autonomía de Andalucía establece en sus artículos 145 al 155, ambos inclusive, para la Junta de Andalucía amplias competencias sobre Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia, medios materiales, oficinas judiciales, justicia gratuita, demarcación y plantas judiciales y justicia de paz y proximidad.

La justicia es un servicio público de primerísima categoría que debe ser impartido con independencia, rapidez, eficiencia y eficacia. Estos principios conforman una exigencia de los ciudadanos ante ella y ante quien es el garante de que se cumplan: los poderes públicos competentes.

Sin embargo, en los últimos años, la falta de medios materiales y humanos junto con la dilación en la resolución de los procesos judiciales, entre otras cosas, ha provocado que en los ciudadanos se haya generado cierta desconfianza ante su Administración de Justicia. En ello han incidido significativamente algunos casos de singular incidencia mediática y social, sucesos que han creado indignación y verdadera alarma social, varios de los más graves acaecidos en Sevilla.

Los primeros que han denunciado esta insostenible situación son los profesionales de la justicia. Son ellos los que padecen de primera mano esta situación tan precaria, y por eso jueces, secretarios, asociaciones y colegios profesionales y sindicatos han elevado sus quejas y sus propuestas en repetidas ocasiones a las administraciones competentes, sin que hasta el momento se hayan arbitrado las medidas pertinentes para superar esta situación.

Las palabras utilizadas por los magistrados de lo contencioso el pasado 10 de diciembre representan a la perfección el caos actual, que es para ellos "insostenible, inasumible, intolerante" y "ya no podemos hacer más". Situación también denunciada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que ha cifrado en 55.717 las sentencias pendientes de ejecutar en Sevilla.

Por tanto, Sevilla no permanece ajena a la falta de medios y de inversiones con que las administraciones competentes, la nacional y la autonómica, soslayan el funcionamiento correcto de la justicia. Esta falta de compromiso de las administraciones con el servicio público es, desgraciadamente, una característica de la acción política de los Gobiernos socialistas nacional y autonómico.

En Sevilla, las carencias son tantas y tan numerosas que afectan a todos los órganos judiciales, en el orden material y personal, presentando carencias de medios los Juzgados de Paz, así como Civil, Penal, Administrativo, Mercantil y Violencia de Género entre otros, así como forenses del Instituto de Medicina Legal, sin olvidar la indefinición sobre la ubicación y posterior ejecución de la Ciudad de la Justicia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha un plan de choque, conjuntamente con el Gobierno de la Nación, específico para la provincia de Sevilla, con la creación de nuevos juzgados en todos los órdenes jurisdiccionales, dotándolos, así como a los existentes, de suficientes medios humanos y materiales; plan de choque que elabore y actualice la adecuada Relación de Puestos de Trabajo y que lleve a cabo todas las gestiones necesarias para ejecutar las infraestructuras de las que se carecen, especialmente la Ciudad de la Justicia, habilitando las partidas presupuestarias con cargo a los Presupuestos de 2009.

Parlamento de Andalucía, 12 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000013, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los trabajadores y trabajadoras del medio rural de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a los trabajadores y trabajadoras del medio rural de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los jornaleros andaluces han sido tratados por los distintos gobiernos a fuerza de mentiras y limosnas.

El actual subsidio de desempleo es absolutamente insuficiente y además, a consecuencia del decretazo, camina a su desaparición.

La renta agraria no se adapta en absoluto a las necesidades de los jóvenes del mundo rural.

Desde Madrid, con un gran desconocimiento del tema, se está propugnando la legalización del jornalero, pero reconvertido en un marginado social sin identidad.

Por otro lado, la Junta de Andalucía posee miles de hectáreas de tierra en las distintas provincias de Andalucía.

La tierra debe cumplir una función social. Desgraciadamente en Andalucía existen 500.000 jornaleros sin tierra sostenidos con la limosna humillante del subsidio de desempleo.

El modelo de desarrollo basado en la construcción ha entrado en crisis y ello está provocando ya la vuelta al medio rural de miles de jóvenes, que, entre otras cuestiones, crea problema la integración de estos jóvenes en ese medio rural de donde proceden.

El decretazo del Gobierno del PP redujo el subsidio de desempleo solo a los parados que ya lo venían cobrando y dejaba fuera a los posibles nuevos perceptores, como son, en este caso, los trabajadores del medio rural expulsados de la construcción, y crearon la llamada renta agraria que, como denunciamos, es un disparate.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Defender ante el Gobierno central:

1. A. Mantener el actual Régimen Especial de la Seguridad Social.

1. B. Aumentar el subsidio de desempleo, al menos, a una cuantía nunca inferior al Salario Mínimo Interprofesional.

1. C. Garantizar un mes de PER para todas las familias de Andalucía.

1. D. Anular definitivamente los efectos del decretazo en el medio rural.

1. E. Reformar el subsidio agrario para que pueda ser percibido por todas las personas que quieran ejercer la profesión de jornalero.

1. F. Aumentar los fondos del PER, hoy ya ridículos.

1. G. Permitir la vuelta al Régimen Especial de la Seguridad Social a aquellos trabajadores que temporalmente hayan tenido que acogerse al Régimen General de la Seguridad Social.

1. H. Exigir la transferencia a Andalucía de todas las tierras públicas existentes en territorio andaluz y que están gestionadas por el Gobierno central, tal y como recoge el artículo 48.5 del Estatuto de Autonomía.

2. La cesión de las tierras públicas situadas en territorio andaluz en uso permanente, mientras cumplan criterios de sostenibilidad y creación de empleo, a jornaleros o campesinos pobres para su explotación mediante cooperativas.

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-09/PNLC-000014, Proposición no de Ley relativa a ampliación de la Formación Profesional de Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble en el IES la Fuensanta de Córdoba**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación de la Formación Profesional de Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble en el IES la Fuensanta de Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde la puesta en funcionamiento del instituto de Educación Secundaria de la Fuensanta (Córdoba) en

el año 1979/1980 hasta la actualidad se ha impartido, además de otras enseñanzas, Formación Profesional en la especialidad de Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble.

Es el único instituto en toda la provincia de Córdoba que ofrece la posibilidad de obtener la titulación profesional de Grado Medio en dicha especialidad, por lo que, año tras año, la demanda de plazas por el alumnado para matricularse va en aumento; con la peculiaridad de la procedencia geográfica de los solicitantes, que a menudo son de pueblos de Córdoba o incluso de otras provincias, debido a la escasez de institutos que impartan esta especialidad profesional en el resto de Andalucía.

Igualmente, los alumnos que finalicen los dos años de Formación en Grado Medio de Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble en Córdoba y quieran seguir su formación tienen que desplazarse hasta el IES Virgen de la Esperanza, en La Línea de la Concepción (Cádiz), por ser el único que ofrece el Ciclo Superior de Formación en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble en Andalucía, o bien optar por continuar sus estudios en otras Comunidades Autónomas (como, por ejemplo, Valencia o Madrid).

Actualmente, el IES la Fuensanta tiene matriculados 28 alumnos en Formación Profesional de Madera (estando limitada la admisión de solicitudes por las insuficientes plazas para cubrir la demanda), cuenta con cuatro profesores y con unas instalaciones suficientemente adecuadas (taller), donde se desarrolla la parte práctica, que facilita la adquisición de la cualificación profesional necesaria para la posterior inserción laboral en el mercado de trabajo. De hecho, el 95% de los alumnos consiguen trabajo en el sector de la madera, destacando la colaboración de 15 empresas que dan empleo a la mayoría de los recién titulados.

Teniendo en cuenta que el Decreto 130/1995, de 16 de mayo, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 117, de 29 de agosto de 1995), establece en su artículo 7 que la Consejería de Educación establecerá los horarios correspondientes para la impartición de este módulo profesional, hay que estudiar la posibilidad de ampliar la matrícula de la formación en de este ciclo de Grado Medio con el desdoble en el curso de primero, y poder atender la demanda de matriculación del alumnado que lo solicita. Asimismo, en el artículo 28 se establece que la Consejería de Educación y Ciencia adoptará un conjunto de medidas que intervengan sobre los recursos de los centros educativos, la ratio, la formación permanente del profesorado, la elaboración de materiales curriculares, la orientación escolar, la orientación profesional, la formación para la inserción laboral, la investigación y evaluación educativas y cuantos factores incidan sobre

las mismas con objeto de facilitar la implantación y mejorar la calidad de las enseñanzas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, en el ámbito de sus competencias, amplíe la matrícula en el Ciclo de Grado Medio en la especialidad de Fabricación a medida e Instalación de Carpintería y mueble del "IES La Fuensanta" de Córdoba para el próximo curso escolar 2009/2010, a los efectos de poder atender a la creciente demanda de matriculación del alumnado solicitante.

2. Dotar del profesorado necesario para impartir las clases al alumnado matriculado en el turno de tarde en este Ciclo Formativo.

3. Establecer y poner en marcha el Título de Formación Profesional de Grado Superior en Madera y Mueble en el IES La Fuensanta para el próximo curso escolar 2009/2010.

4. Fomentar, impulsar y promocionar la Formación Profesional de la Carpintería y el Mueble en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 19 de enero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-09/PNLC-000015, Proposición no de Ley relativa a cotitularidad de las explotaciones agrícolas**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cotitularidad de las explotaciones agrícolas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, en el artículo

52 del capítulo V, referente a las políticas de promoción y atención a las mujeres, dice que los poderes públicos de Andalucía garantizarán el ejercicio del derecho a la titularidad compartida en explotaciones agrarias.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su artículo 30 establece que el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales desarrollarán la figura jurídica de la titularidad compartida, para que se reconozcan plenamente los derechos de las mujeres en el sector agrario, la correspondiente protección de la Seguridad Social, así como el reconocimiento de su trabajo.

Sin embargo, a día de hoy no existe una ley nacional que ampare la cotitularidad de la mujer en España, lo que está generando una nueva discriminación hacia la mujer rural, que goza de diferentes derechos en función de la comunidad autónoma en la que viva.

El Grupo Popular andaluz considera imprescindible que las mujeres que viven en el medio rural tengan las mismas oportunidades que los hombres, y que puedan participar en la vida económica y social como protagonistas de pleno derecho. Entendemos que la mujer que trabaja en una explotación agraria, principalmente en el ámbito de la explotación familiar, comparte con el hombre las tareas propias de su trabajo, asumiendo buena parte de las mismas y aportando tanto bienes como esfuerzo y dedicación. Sin embargo, a pesar de su importancia y trascendencia, esta labor carece del suficiente reconocimiento jurídico, valor económico y reflejo social, por cuanto que casi nunca trasciende del ámbito familiar.

Y los datos sobre la situación de la mujer andaluza en el medio rural reflejan el gran camino que quede aún por recorrer para lograr una igualdad real entre mujeres y hombres también en este ámbito, tal y como recogen nuestras leyes.

En Andalucía viven unas ochocientas mil mujeres en el medio rural. De estas, algo más del 60% (unas 480.000) son agricultoras, pero solo el 15% (72.000) están dadas de alta como titulares de la explotación agraria. Este número de agricultoras por cuenta propia se unen a otras 220.000, que es la media de mujeres que en los últimos años han sido perceptoras del subsidio agrario, es decir, agricultoras por cuenta ajena. El resultado es que unas 188.000 mujeres, el 39,1%, trabajan en la agricultura sin ningún tipo de prestación o derecho social y engordando las cifras de la economía sumergida. Se calcula que de las 48.000 explotaciones familiares inscritas en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, únicamente en el 10% aparecen mujeres inscritas, unas cinco mil en Andalucía, que pueden optar a prestaciones sociales.

En la actualidad, a través de un convenio entre el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Trabajo y las organizaciones agrarias, en Andalucía se otorga una bonificación del 30% durante los tres primeros años en las cuotas a la Seguridad Social para aquellas mujeres

que se incorporen como cotitulares en las explotaciones familiares agrarias y que no superen, a su vez, los cuarenta años.

Sin embargo, tres años después, en Andalucía solo 344 mujeres se han acogido a ese convenio, una cifra tan exigua que las asociaciones de mujeres achacan al bajo porcentaje de las bonificaciones y, sobre todo, a que las beneficiarias no pueden superar los cuarenta años, una edad que rebasan ampliamente las mujeres que se dedican a la agricultura en Andalucía.

El Grupo Popular andaluz considera que el Gobierno andaluz tiene una asignatura pendiente en el mundo rural, y ya va detrás de otras comunidades autónomas en el impulso político necesario para lograr la cotitularidad de las mujeres en las explotaciones agrarias, ya que son varias las comunidades autónomas que han aprobado decretos en los que se aumenta hasta un 20% la bonificación a las cuotas de la Seguridad Social, así como la edad máxima de la mujer para poder acceder a este beneficio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar un decreto en el que se regule las subvenciones para promover la incorporación a la Seguridad Social de mujeres cónyuges o descendientes del titular de la explotación.

2. Aprobar la realización de una campaña que promueva la visibilización y el reconocimiento del trabajo de las mujeres en las explotaciones familiares agrarias, para sacar a la luz las aportaciones invisibles de las mujeres en las explotaciones agrícolas y ganaderas, su trabajo y su participación en la gestión de las explotaciones familiares y para promover la titularidad compartida de ellas.

Parlamento de Andalucía, 20 de enero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-09/PNLC-000016, Proposición no de Ley relativa a plan específico de educación para la provincia de Almería**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan específico de educación para la provincia de Almería.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española, en su artículo 27, consagra el derecho a la educación, que “tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”; además, establece que los poderes públicos están obligados a ayudar a los centros docentes para que reúnan los requisitos que marca la ley.

Por otra parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía recoge en su artículo 10, como uno de los objetivos básicos de nuestra Comunidad Autónoma, “el acceso de todos los andaluces a una educación permanente y de calidad que les permita su realización personal y social”.

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia exclusiva en cuanto atañe a las enseñanzas no universitarias y está relacionado con las enseñanzas obligatorias y no obligatorias que conducen a la obtención de un título académico o profesional con validez en todo el Estado, debiéndose incluir entre estas las enseñanzas de Educación Infantil; por tanto, conforme dicta el Estatuto de Autonomía para Andalucía, corresponde a la Comunidad Autónoma garantizar, “mediante un sistema educativo público, el derecho constitucional de todos a una educación permanente y de carácter compensatorio”, así como desarrollar las actuaciones conducentes a la creación de centros públicos docentes. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, pues, está obligada a adoptar cuantas medidas sean necesarias para alcanzar los objetivos educativos señalados y, para ello, ha de garantizar una financiación suficiente de las enseñanzas no universitarias que se imparten en Andalucía.

Del mismo modo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía también señala como otro de los objetivos de la Comunidad Autónoma “la consecución de la cohesión territorial, la solidaridad y la convergencia entre los diversos territorios de Andalucía, como forma de superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales y de equiparación de la riqueza y el bienestar entre todos los ciudadanos, especialmente los que habitan en el medio rural”. Para alcanzar este objetivo se hace necesario adoptar medidas destinadas a lograr una igualdad efectiva entre todos los andaluces, con independencia de su lugar de residencia.

La provincia de Almería, integrada por 102 municipios, ha experimentado en los últimos años un notable

crecimiento demográfico que se acentúa en aquellas comarcas que viven más de cerca el fenómeno de la inmigración. Este crecimiento también se ha visto reflejado en un considerable aumento de la población en edad escolar. Como consecuencia de este aumento de la población, los centros educativos de esta provincia han tenido que ampliar y acondicionar sus instalaciones para poder acoger a todos los estudiantes. La urgencia por escolarizar a una población infantil y juvenil en continuo crecimiento ha hecho necesario, en determinadas circunstancias, proporcionar unas instalaciones provisionales destinadas a suplir la falta de aulas.

Sin embargo, algunas de las actuaciones que la Administración educativa ha desarrollado en los últimos años para ampliar y acondicionar las infraestructuras educativas almerienses, pese a nacer con vocación transitoria, se han convertido en actuaciones habituales y definitivas. Así, son numerosos los centros docentes de la provincia que han convertido unas aulas prefabricadas, que solo deberían existir como solución provisional para solucionar un problema temporal y puntual, en unas instalaciones permanentes.

Almería es la provincia andaluza que, en proporción con su población escolar, cuenta con el mayor número de aulas e infraestructuras educativas prefabricadas. Por esta razón, con objeto de lograr una auténtica cohesión territorial y la convergencia entre las provincias y comarcas de Andalucía, y manifestando la solidaridad entre todas sus gentes, se hace imprescindible que los poderes públicos adopten las medidas oportunas para garantizar que los escolares almerienses reciben su educación escolar en las mismas condiciones que lo hacen el resto de sus compañeros andaluces. Para ello, es imperativo que los estudiantes de Almería puedan disponer de unas instalaciones de calidad.

El dinamismo demográfico de Almería también se refleja en las aulas de sus centros de enseñanza. Los estudiantes que acuden a sus aulas proceden de los cinco continentes, circunstancia que convierte los espacios educativos en un enriquecedor espacio de interculturalidad. Sin embargo, muchos de estos estudiantes se incorporan tardíamente al sistema educativo y, en numerosas ocasiones, acceden al mismo sin poseer unos conocimientos previos indispensables para aprovechar adecuadamente las enseñanzas que cursan. En este marco, se hace necesario facilitar y reforzar los mecanismos y los medios para que estos estudiantes logren una rápida y fructífera integración social, así como su adaptación al sistema educativo.

Asimismo, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía para Andalucía, el sistema educativo ha de fomentar el multilingüismo y el uso de las nuevas tecnologías. Este mandato estatutario no puede estar determinado por las circunstancias territoriales, geográficas o demográficas de la comarca en la que resida un estudiante. El fomento del multilingüismo, al igual que las enseñanzas relacionadas con las nuevas tecnologías, ha de extenderse a

la totalidad de los centros educativos. Actualmente, la población escolar almeriense, distribuida entre los 102 municipios que integran la provincia, no puede acceder en la actualidad, con igualdad de oportunidades, a una educación bilingüe; tampoco pueden usar las nuevas tecnologías todos los centros educativos de la provincia. Es por ello que se hace perentorio potenciar en la provincia de Almería el multilingüismo y el uso de las nuevas tecnologías.

El sistema educativo no solo comprende las enseñanzas propias de la Educación Básica; también integra a otras enseñanzas no obligatorias cuyos destinatarios son los niños menores de seis años o las personas adultas, las enseñanzas de Bachillerato, o las relacionadas con la formación de profesionales, los idiomas, las distintas disciplinas artísticas o el deporte. Los poderes públicos no deben descuidar esta formación no obligatoria; al contrario, han de procurar su fomento para así lograr una sociedad de personas cada vez más desarrolladas y formadas en saberes científicos, humanísticos y artísticos. Con esta intención, la Administración ha de trabajar para extender estas enseñanzas no obligatorias a las distintas comarcas almerienses.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar con carácter de urgencia un plan específico de educación para la provincia de Almería, que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

a) Dotación a los centros docentes almerienses dependientes de la Junta de Andalucía de unas instalaciones e infraestructuras de calidad que permitan la eliminación de las instalaciones provisionales y aulas prefabricadas existentes en la provincia de Almería.

b) Refuerzo de los mecanismos y los medios que posibiliten la integración social y educativa de los estudiantes almerienses que, por proceder de otros países y culturas, se incorporan tardíamente al sistema educativo.

c) Apoyo de la implicación de la comunidad inmigrante residente en Almería en la tarea educativa, aportando ayudas específicas a aquellos proyectos que favorezcan la participación y el asociacionismo de los padres de alumnos y de los estudiantes de origen extranjero.

d) Adopción de acciones destinadas a fomentar el bilingüismo y el uso de las nuevas tecnologías en los centros educativos de todos los municipios almerienses.

e) Implantación de una Educación Infantil pública y gratuita a la que puedan acceder los niños que residen en todos los municipios de Almería.

f) Aumento de los centros educativos que imparten el Bachillerato, de tal modo que estas enseñanzas

sean accesibles a la población residente en todas las comarcas almerienses.

g) Aumento del número de los ciclos formativos correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional que se imparten en la provincia de Almería, vinculándolos, especialmente, con los yacimientos de empleo propios de cada comarca.

h) Aumento de la oferta educativa de las enseñanzas de idiomas y de las enseñanzas artísticas, de manera que facilite el acceso a los ciudadanos de todas las comarcas de la provincia de Almería.

i) Mejora y adecuación de las instalaciones de los centros educativos que imparten enseñanzas no obligatorias.

j) Implantación de las enseñanzas deportivas en Almería.

k) Fomento de la Educación de personas adultas, en especial de las comarcas rurales de Almería y de la población extranjera residente en la provincia.

l) Aumento del número de docentes en los centros educativos para la provincia de Almería.

Parlamento de Andalucía, 20 de enero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

### **8-09/PNLC-000017, Proposición no de Ley relativa a refuerzo de la Fiscalía de El Ejido**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a refuerzo de la Fiscalía de El Ejido.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Fiscalía en Almería soporta una importantísima carga de trabajo; igual ocurre con las secciones de la Fiscalía de Poniente y Levante, situadas en El Ejido y Huércal-Overa, respectivamente.

Los representantes del Partido Popular hemos recibido numerosas quejas e inquietudes por la importante

carga de trabajo de la Fiscalía de Almería y de sus dos secciones: son continuas las quejas de abogados y otros profesionales a consecuencia de la tardanza de la Fiscalía en las distintas actuaciones, lo que a veces provoca cierto retraso en la tramitación de los numerosísimos asuntos que llegan a la Fiscalía. Ello se debe, en nuestra opinión, a una falta de personal que lastra el trabajo de los fiscales.

La sección de la Fiscalía en El Ejido también tiene un gran problema de personal, cuenta con cinco fiscales, dos funcionarios del cuerpo de tramitación procesal y administrativa y un refuerzo del mismo cuerpo. La situación recomendable sería que su competencia se extendiera a otros municipios del Poniente y que se ampliara su plantilla a nueve fiscales y nueve funcionarios.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de España, y en concreto al Ministerio de Justicia, para que se amplíe la competencia territorial de la sección de la Fiscalía de Almería en El Ejido y para que se amplíe su plantilla a nueve fiscales.

2. Ampliar el número de funcionarios destinados en la sección de la Fiscalía de El Ejido a cinco funcionarios, sin que ello suponga una minoración de la plantilla de la Fiscalía en Almería capital o en la sección de Huércal-Overa.

3. Que, una vez ampliado, por la Administración competente, el número de fiscales de la sección de El Ejido a nueve, amplíe el número de funcionarios a nueve. Siempre sin que ello suponga una minoración de la plantilla de la Fiscalía en Almería capital o en la sección de Huércal-Overa.

Parlamento de Andalucía, 20 de enero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

### **8-09/PNLC-000018, Proposición no de Ley relativa a refuerzo de la Fiscalía de Almería**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a refuerzo de la Fiscalía de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Fiscalía en Almería soporta una importantísima carga de trabajo; igual ocurre con las secciones. de la Fiscalía de Poniente y Levante, situadas en El Ejido y Huércal-Overa, respectivamente.

Los representantes del Partido Popular hemos recibido numerosas quejas e inquietudes por la importante carga de trabajo de la Fiscalía de Almería y de sus dos secciones: son continuas las quejas de abogados y otros profesionales a consecuencia de la tardanza de la Fiscalía en muchas actuaciones procesales penales, ello, a veces, provoca cierto retraso en la tramitación de las diligencias y otros asuntos que llegan a la Fiscalía. De todos es sabido que esto se debe a la falta de personal que lastra el trabajo de los fiscales.

La plantilla de la es exigua, sólo 28 fiscales, auxiliados, solamente, por 21 funcionarios. Esta plantilla es del año 2000, cuando los asuntos eran muchos menos. Ocho años después, con casi el doble de asuntos, la plantilla sigue siendo la misma. Parece, según lo anunciado por la delegación provincial, que a principios de año se creará una nueva plaza de fiscal; ello, lógicamente, no es suficiente: Como mínimo se deben crear dos plazas de fiscal, y además se debe elevar el número de funcionarios de 21 a 28, por lo menos un funcionario por fiscal. En la actualidad, los fiscales, en muchas ocasiones, no tienen quien los auxilie, están solos ante numerosos asuntos, más de cien mil.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de España (Ministerio de Justicia) a que amplíe la plantilla de la Jefatura de la Fiscalía de Almería hasta que cuente, por lo menos, con treinta fiscales.

2. Ampliar el número de funcionarios destinados en la Jefatura de la Fiscalía de Almería a treinta.

Parlamento de Andalucía, 20 de enero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/PNLC-000019, Proposición no de Ley relativa a seguridad en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Gobernación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a seguridad en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los niveles de delitos, robos e incidentes se siguen incrementando en nuestra Comunidad, y con ellos la inseguridad ciudadana. La crisis económica, la alta tasa de paro y la falta de recursos económicos han venido a agravar aún más la situación, ya que son muchos los robos que, según organismos policiales, se están produciendo por necesidad en los distintos municipios andaluces.

La inseguridad ciudadana se sitúa como una de las principales preocupaciones de los andaluces. No en vano, todos los informes apuntan que desde el 2005 existe un repunte de la delincuencia, así como la diversificación de la misma. Pero el problema es que en Andalucía no se han aumentado los efectivos en relación a la demanda existente. De hecho, según los propios datos del Ministerio del Interior, cuenta con casi un 20% menos de efectivos de Policía Nacional de los que debería de haber realmente y casi un 30% de Guardia Civil. En total hay 2.449 vacantes de Policía Nacional y 663 de Guardia Civil sin cubrir en Andalucía.

En los últimos meses se está registrando, por ejemplo en Almería, concretamente en las comarcas del Poniente y Levante, una oleada de robos tanto en propiedades privadas como en zonas rurales. Los últimos incidentes se registraron en este mes de diciembre en las inmediaciones de San Isidro (Níjar) y en la barriada ejidense de Las Norias de Daza. En esta ocasión las pérdidas son cuantiosas, habiéndose visto afectados varios invernaderos y sistemas de riego o informático de distintas explotaciones agrarias.

Los mismos ejemplos se están dando en provincias como Granada, Córdoba o Sevilla. Estos incidentes, por tanto, vienen a engrosar la larga lista de robos y actos vandálicos que se están registrando desde el pasado mes de octubre en los municipios andaluces.

Los municipios no pueden hacer frente a esta inseguridad con los medios actuales, ya que no hay suficientes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y la Policía Local no tiene competencias en seguridad, aunque colaboran con ellos.

Además, debido a la caída de los ingresos por la crisis económica, las arcas municipales no reciben el volumen de ingresos de otros años, y los ayuntamientos no pueden afrontar una ampliación ni en los efectivos de Policía Local ni en los medios materiales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un programa específico para ayudar a los ayuntamientos de Andalucía para aumentar sus plantillas de Policías Locales, lo que va a redundar en la seguridad de los pueblos y ciudades de Andalucía.

2. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incrementar el número de agentes de Policía Nacional y Guardia Civil en Andalucía hasta cubrir las vacantes existentes.

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000020, Proposición no de Ley relativa a fodo económico para ayuntamientos para solventar los daños causados por catástrofes naturales en sus municipios**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Gobernación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a fodo económico para

ayuntamientos para solventar los daños causados por catástrofes naturales en sus municipios.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios andaluces han sufrido numerosos daños en sus infraestructuras básicas como consecuencia de fuertes inclemencias meteorológicas que en los últimos años ha azotado nuestra comunidad, tales como: vientos huracanados, lluvias torrenciales o temporales de granizo o nieve. Estas y otras catástrofes se han producido en distintos rincones de Andalucía, dejando a su paso imágenes desoladoras en multitud de municipios andaluces y un grave desequilibrio económico al tener que reponer Acerados, pavimentación, redes eléctricas, saneamientos o estructuras básicas.

Estos siniestros provocados por inclemencias meteorológicas o por otros fenómenos naturales, más frecuentes de lo podría pensarse, tienen un efecto desolador sobre la calidad de vida de los vecinos de los municipios afectados, sobre la actividad económica que se desarrolla en los mismos y sobre los presupuestos públicos.

La cobertura de estos daños, en instalaciones privadas y públicas, genera controversias permanentes y serias dificultades para hacer efectivas las pólizas correspondientes, en el caso en el que dichos bienes se encontraran asegurados.

Mucho más grave es la situación de los espacios públicos y de aquellas instalaciones administrativas que ni siquiera pueden estar aseguradas. En estas situaciones, cada vez más frecuentes, no resulta lógico que se mantenga la incertidumbre, no ya por la cuantía de las ayudas que estos municipios pueden percibir, sino incluso sobre la posibilidad de que la propia ayuda exista. No es razonable que se someta a un proceso y a un fondo extraordinario lo que, en uno u otro municipio, sabemos que se va a producir con cierta frecuencia a lo largo de cada ejercicio.

En este momento son los ayuntamientos andaluces los que, al final, tienen que sufragar los gastos de aquellas obras de reparación que ayudan a recobrar la normalidad en los distintos municipios, así como arreglar los daños en las infraestructuras básicas dañadas. Una de las más habituales son las calles, accesos y caminos rurales.

Estos gastos suponen la gota que colma el vaso de la sostenibilidad económica de muchos ayuntamientos, que a duras penas pueden abordar los gastos ordinarios y a los que resulta imposible ese sobreesfuerzo económico que suponen las actuaciones de choque que resultan obligadas tras una catástrofe como las que estamos describiendo. En la actualidad la cuestión se complica aún más teniendo en cuenta la asfixia económica que sufren los consistorios debido a la crisis económica que con tanta dureza nos está golpeando.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un fondo específico destinado a los ayuntamientos para solventar los daños causados por catástrofes naturales o incidencias climatológicas.
2. Establecer un proceso administrativo específico que haga compatible el obligado control del gasto público con la urgencia que requiere este tipo de actuaciones.

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

### **8-09/PNLC-000021, Proposición no de Ley relativa a transferencias de la Deuda Histórica**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Gobernación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a transferencias de la Deuda Histórica.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos son los verdaderos prestadores de servicios a los ciudadanos de forma directa y cercana. En la actualidad, los ayuntamientos andaluces están pasando por una situación económica dificultosa debido a la crisis económica que afecta al país, que ha hecho que vean sus ingresos mermados hasta en un 60%. A ello hay que sumar la falta de financiación.

Los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2009 eran la esperanza para muchos ayuntamientos de Andalucía. Pero el Presupuesto destinado a las corporaciones locales tan solo ha experimentado un ridículo

incremento. Los fondos de nivelación han aumentado en un 25%, lo que supone pasar de 127 millones de euros a 159 millones. Es decir, pasará de 15,9 euros por habitantes a 19,8, sin duda una cantidad insuficiente frente a los 224 euros que, como media, establece la FAMP que se gastan los ayuntamientos en servicios que no les corresponden y que son de titularidad autonómica. El Plan de Cooperación Municipal solo representa un 3,9% del Presupuesto andaluz para 2009 y no ha subido al 5%, como recomienda las Federaciones de Municipios. Además, los Planes Provinciales de Obras y Servicios llevan nueve años sin tener el más mínimo aumento y se vuelven a quedar en doce millones de euros.

Los ayuntamientos se gastan en políticas sociales un 56% del plan concertado. Y solo recibe un 44% entre Gobierno de la Nación y Junta. En la época actual el departamento de servicios sociales de los ayuntamientos es el más visitado debido a la crisis y desempleo que vivimos en nuestra comunidad.

Las empresas públicas de Andalucía, consorcios y fundaciones contarán en 2009 con casi tres mil cien millones de euros; es decir, más del doble de financiación que todos los ayuntamientos de la Comunidad Andaluza.

Los ayuntamientos andaluces, en la actualidad, además de sus competencias, asumen infraestructuras y otras actuaciones que son competencia de la Comunidad Autónoma, poniendo encima de la mesa financiación propia que en realidad necesitan para la atención de sus propios servicios.

En la actualidad, el Gobierno autonómico está a la espera de recibir del Gobierno estatal la financiación económica correspondiente a la Deuda Histórica. Por tanto, consideramos que es el momento de destinar un porcentaje de dicha cantidad adeudada a los ayuntamientos andaluces a fin de que estos alivien la situación de asfixia económica que sufren.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se destine el 50% de las cantidades adeudadas por el Gobierno de la Nación en concepto de Deuda Histórica a los ayuntamientos, creando un plan especial de liquidez para las corporaciones locales.
2. Que en la elaboración del plan se determinen unos parámetros de reparto para evitar desigualdades entre los distintos municipios de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/PNLC-000022, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación del Cable Inglés en Almería**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a rehabilitación del Cable Inglés en Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El cargadero de mineral El Alquife de Almería, popularmente conocido como “El Cable Inglés”, fue declarado como Bien de Interés Cultural por el Decreto 166/1998, de 28 de julio, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el cargadero de mineral denominado El Alquife, sito en la playa de las Almadrabillas, Almería, del Presidente de la Junta de Andalucía.

Actualmente, el estado de conservación del cargadero de mineral El Alquife de Almería hace preciso abordar una restauración integral del mismo que posibilite no solo su consolidación, sino también la elaboración de un plan de viabilidad y rentabilidad social que acerque este monumento aún más, si cabe, a la sociedad almeriense.

La Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, en enero de 2008, presentó un gran proyecto –de rehabilitación del Cable Inglés, para su transformación en un gran centro cultural y de ocio, habilitado con cafeterías y restaurantes, salas expositivas, de conferencias y audiovisuales, así como miradores y recorridos panorámicos.

En junio de 2008, en la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía, la Consejera dijo que antes de conocer definitivamente el concurso para la redacción del proyecto había que acometer un estudio previo y que cuando esos estudios estuvieran concluidos procederían a convocar el concurso para la redacción del proyecto.

Ha pasado el año 2008, y aún no sabemos nada de la rehabilitación integral de este Bien de Interés Cultural, y en los Presupuestos para el 2009 tan sólo aparece una partida genérica de 220.815 euros para toda la provincia (protección, rehabilitación, y preservación

del patrimonio cultural). Además, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales gestiona un Plan de Patrimonio Industrial de ámbito estatal, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Dicho Plan pretende “acometer la protección, conservación y proyección social del Patrimonio y de instrumentar las medidas que lo hagan posible, incluyendo el uso futuro de conjuntos, edificios y elementos industriales, en la convicción de que se trata de un patrimonio que puede convertirse en factor de desarrollo local, tanto cultural como económico”. En este Plan de Patrimonio Industrial tienen cabida “todas las manifestaciones arquitectónicas o tecnológicas de las actividades productivas, distribución de la producción o su consumo, así como las fuentes documentales”.

La incorporación del cargadero de mineral El Alquife de Almería al Catálogo de Bienes Industriales incluidos en el citado Plan de Patrimonio Industrial posibilitaría que esta estructura representativa del patrimonio industrial almeriense se beneficiara de las distintas intervenciones que el Instituto del Patrimonio Cultural de España desarrolla en todo el Estado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar durante este año 2009 la rehabilitación del Cable Inglés, dotándose una partida específica para dicha rehabilitación.

2. Que a su vez se inste al Gobierno de la Nación la incorporación del cargadero de mineral El Alquife de Almería al Catálogo de Bienes Industriales incluidos en el Plan de Patrimonio Industrial que desarrolla el Ministerio de Cultura por medio del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/PNLC-000023, Proposición no de Ley relativa Parque Natural Bahía de Cádiz**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*No admitida a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/PNLC-000024, Proposición no de Ley relativa a aprobación del Decreto de Accesibilidad**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a aprobación del Decreto de Accesibilidad.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Andalucía hay setecientos mil personas que poseen certificado de discapacidad, de las que el 60% tienen discapacidad física, el 18% son sensoriales y el 22% tienen una discapacidad intelectual.

La Constitución Española establece en su artículo 9.2 que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social y cultural. Estos principios son reiterados por el artículo 12.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Con el fin de alcanzar los objetivos de nuestra Constitución se promulgó la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, que significó un avance importante en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad de nuestro país. No obstante, la coincidencia en su fecha de promulgación con la del inicio del desarrollo de los Estatutos de Autonomía supuso algunas dificultades en su cumplimiento por la nueva distribución de competencias administrativas en las materias que esta ley regulaba.

El Decreto 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía, unifica normas técnicas y disposiciones específicas correspondientes a diversos ámbitos de actuación –urbanismo, arquitectura y vivienda, y transporte– por cuanto el conjunto tiende a un objetivo común, siendo competente la Junta de

Andalucía para su regulación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13. del Estatuto de Autonomía.

Ahora bien, el panorama actual del desarrollo de todas las normas existentes en aras a la especial protección de las personas con discapacidad en Andalucía hace necesario establecer en nuestra Comunidad Autónoma el marco adecuado que, desde una perspectiva integradora, asegure una respuesta uniforme y coordinada de todos los sistemas públicos de protección social a la problemática de las personas con discapacidad en base a las competencias que el Estatuto de Autonomía de Andalucía confiere a nuestra Comunidad Autónoma: sanidad, educación, asistencia y servicios sociales, desarrollo comunitario, régimen local, ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, deporte y ocio, cultura. Esto ha sido reivindicación del mismo movimiento asociativo, representante de este colectivo, reclamando disponer de una ley andaluza que dé respuestas a sus necesidades.

Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, en el capítulo VI, Medidas de control, artículo 59, Licencias y autorizaciones:

1. El cumplimiento de las previsiones contenidas en el presente Título y de las normas que lo desarrollen será exigible para el visado y supervisión de los proyectos y documentos técnicos, para la aprobación de los instrumentos de planeamiento, proyectos y documentos técnicos, para la concesión de las preceptivas licencias de edificación y uso del suelo y para el otorgamiento de cualquier concesión, calificación, o autorización administrativa.

2. A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, en las memorias de los proyectos o documentos técnicos que hayan de presentarse para la obtención de licencias, calificaciones, concesiones y autorizaciones administrativas, se justificará el cumplimiento del presente Título y sus disposiciones de desarrollo.

Por cuanto antecede, resulta necesario que la Comunidad Autónoma de Andalucía dicte las normas que posibiliten hacer realidad en su territorio la efectiva integración de las personas discapacitadas con carácter permanente o temporal, estableciéndose la normativa básica para evitar que se generen en pueblos y ciudades nuevas barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte, así como para eliminar progresivamente las ya existentes, y el procedimiento de autorización, fiscalización y, en su caso, sanción.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar de forma urgente el Decreto andaluz de Accesibilidad, que desarrolle la Ley de Atención

a las Personas con Discapacidad en Andalucía, del año 1999.

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-09/PNLC-000025, Proposición no de Ley relativa a modificación de la Ley de Propiedad Horizontal**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a modificación de la Ley de Propiedad Horizontal.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En España contamos con cuatro millones de personas que poseen certificado de discapacidad, y Andalucía, con más de setecientos mil, es la Comunidad Autónoma con mayor número de personas con discapacidad del territorio español. Pero más allá de estos datos, son muchas más las que se ven afectadas por la discapacidad de una persona cercana, ya sea un familiar, la propia pareja, un amigo o amiga, un compañero o compañera de trabajo, etc.

Las personas con discapacidad tienen más facilidad de normalización social si el medio que les rodea presenta un diseño universal, por lo que es necesario que la sociedad tome una postura activa y responsable frente al hecho de la discapacidad.

Es necesario dedicar una especial atención a la situación en la que viven muchas andaluzas y andaluces con discapacidad, movilidad reducida, o simplemente mayores, que se encuentran prisioneras en sus propios hogares, por la existencia de barreras arquitectónicas en sus domicilios.

La Administración Pública, y por ende la Administración andaluza, no puede permitir que una persona con discapacidad o con movilidad reducida tenga supe-

de un inmueble no adaptado, la discrecionalidad de los acuerdos de la comunidad de vecinos, o del mayor o menor coste de una obra.

La Ley de Propiedad Horizontal de 1960 ha sido modificada en numerosas ocasiones con la finalidad de facilitar la adopción de acuerdos de supresión de barreras arquitectónicas:

Por ejemplo, la Ley 3/1990, de 21 de junio, determinaba que los acuerdos relativos a la supresión de barreras arquitectónicas que dificultaran el acceso y la movilidad a las personas con discapacidad podían adoptarse con el voto favorable de las tres quintas partes del total de propietarios que representaran, además, las tres quintas partes del coeficiente.

La Ley 15/1995, de 30 de mayo, sobre los límites al dominio sobre bienes inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad, estableció un nuevo marco jurídico, cuyo pilar básico es el reconocimiento individual y personal del derecho a suprimir barreras arquitectónicas interviniendo en los elementos comunes.

Dicha ley confiere a las personas con discapacidad y a los mayores de setenta años el derecho de realizar actos de dominio a los fines expuestos y limitando, por tanto, las facultades de dominio del resto de los copropietarios, para lo que no resultaba imprescindible que la persona con discapacidad contara con el consentimiento expreso o tácito de la comunidad.

Aunque en la práctica su aplicación se hace depender de interpretaciones, como el artículo 3.1b), que dispone que las obras de supresión de barreras arquitectónicas no pueden afectar a la estructura o fábrica del edificio, prohibición que, por ser muy genérica, lleva a variadas interpretaciones del mismo según los intereses de la comunidad, intereses que pueden perjudicar a las personas con discapacidad. O el coste de la obra, como hace el artículo 7, que establece que las obras serán abonadas exclusivamente por la persona con discapacidad y además "quedarán en beneficio de la propiedad de la finca urbana".

Por su parte la Ley 8/1999, de 6 de abril, de modificación de la Ley de Propiedad Horizontal, vino a suavizar el concepto de la mayoría para acometer obras de supresión de barreras arquitectónicas al fijarla en el voto favorable de la mayoría de todos los propietarios y todos los coeficientes, pero todavía la decisión última de realizar esta supresión de barreras recae en la comunidad.

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, reformó la Ley de Propiedad Horizontal obligando a la comunidad de propietarios a realizar las obras de accesibilidad en elementos comunes, pero con el límite de que no excedieran del importe de tres mensualidades; en caso contrario, solo serán exigibles si son aprobadas por acuerdo mayoritario.

Y la Ley de Propiedad Horizontal actualmente en vigor, se dispone como obligación para la comunidad la realización de obras necesarias para el adecuado sostenimiento y conservación del inmueble y de sus servicios, de modo que reúnan las debidas condiciones estructurales, de estanqueidad, habitabilidad, accesibilidad y seguridad (art. 10.1), pero establece, no obstante, una distinción en cuanto a las obras de accesibilidad en el sentido de que solo resultarán obligatorias si su coste no excede de tres mensualidades de renta (art. 10.2).

Todo esto se resume en una situación de clara discriminación hacia las personas con discapacidad, en el momento que el acceso a su vivienda está supeditado, por una parte, a la aprobación por parte de la comunidad de vecinos, a las que hay que solicitar permiso para hacer efectivo un derecho inherente a la persona, el poder entrar y salir libremente de su domicilio, y por otra parte la supeditación al coste de las obras que se han de acometer, aun siendo estas en zonas de uso común.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Asumir la eliminación de barreras de las zonas de uso común de las comunidades de propietarios, siempre que resulten "obras necesarias" para el normal desarrollo de la vida en comunidad de las vecinas y vecinos con algún tipo de discapacidad.

2. Instar al Gobierno de la Nación a que realice la modificación necesaria de la Ley de Propiedad Horizontal, a través de la cual se establezca que serán las comunidades autónomas quienes asuman la eliminación de barreras en las comunidades de propietarios.

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-09/PNLC-000026, Proposición no de Ley relativa al seguro de accidentes de los tripulantes andaluces de la flota pesquera**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al seguro de accidentes de los tripulantes andaluces de la flota pesquera.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los tripulantes de la flota pesquera andaluza se benefician de una póliza de seguro de accidentes que está financiada al 100% por la Junta de Andalucía. Se trata de una medida de carácter social valorada muy positivamente por el sector pesquero, que ha posibilitado ayudar a los pescadores y sus familias en caso de accidente de trabajo.

No obstante, sería conveniente y necesario ampliar el ámbito de cobertura de este seguro a favor de los tripulantes andaluces que se embarcan en buques abanderados en terceros países, pertenecientes a sociedades integradas en el Clúster de Empresas Pesqueras en países terceros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ampliar la cobertura del seguro de accidentes para los tripulantes de la flota pesquera andaluza, concertada por la Consejería de Agricultura y Pesca, y que se incorporen a la misma como asegurados los tripulantes andaluces que ejercen su profesión a bordo de buques de pesca con bandera de terceros países.

Sevilla, 26 de enero de 2009.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

#### **8-09/PNLC-000027, Proposición no de Ley relativa a promoción de la calidad de la pesca fresca andaluza**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a promoción de la calidad de la pesca fresca andaluza.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La promoción de la calidad de la producción pesquera andaluza constituye una de las principales medidas para impulsar la mejora de la competitividad del sector e incrementar los ingresos de los pescadores, los cuales dependen de los resultados de la primera venta en lonja.

Para ello es necesario llevar a cabo iniciativas de diferenciación y certificación de la calidad del pescado desembarcado por nuestros barcos, como ya vienen realizando algunas cofradías de pescadores y organizaciones de productores.

A este esfuerzo debe de sumarse la realización de campañas de promoción en grandes superficies que acerquen la excelencia de nuestro pescado fresco a los consumidores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que impulse la promoción de la calidad de la pesca fresca andaluza que cuenta con distintivos de calidad a través de campañas de comercialización en colaboración con grandes superficies, como medida para contribuir a la revalorización de esta producción y con ello al mantenimiento de la competitividad de las empresas y la mejora de los ingresos de los pescadores.

Sevilla, 26 de enero de 2009.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

---

**8-09/PNLC-000028, Proposición no de Ley relativa a construcción de un centro de atención sanitaria, centro de salud, en el barrio de El Gordillo**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un centro de atención sanitaria, centro de salud, en el barrio de El Gordillo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La falta de servicios y ausencia total de equipamientos hacen que el barrio de El Gordillo sea una de las zonas más degradadas de la ciudad.

Basta pasear por sus calles para comprobar que los vecinos que allí viven, en torno a dos mil personas, carecen de equipamientos básicos, como, por ejemplo, un centro de salud.

La desesperación de los vecinos ha llegado a ofrecer como solución la cesión parcial de un local de uso vecinal en la zona, para lo cual se redactó un proyecto que, hoy por hoy, está sin ejecutar.

Todas estas circunstancias, siendo graves en sí, aún son más gravosas si consideramos que este es un entorno muy alejado del centro urbano e incluso de otros barrios limítrofes de la zona.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar la construcción de un centro de salud en el barrio de El Gordillo, en Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-09/PNLC-000029, Proposición no de Ley relativa a servicios pediátricos en La Malahá, Granada**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a servicios pediátricos en La Malahá (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En múltiples ocasiones, el Ayuntamiento de La Malahá (Granada) ha requerido de la Delegación en Granada de la Consejería de Salud que se adopten las medidas oportunas para dotar a ese municipio y a los de su alrededor de servicios de un especialista en Pediatría. Esta solicitud ha venido hasta la fecha precedida por las exigencias de múltiples vecinos y vecinas que quieren ver satisfecho su derecho a la conciliación de su vida profesional y familiar con medidas concretas por parte de la Administración de la Junta competente para hacerlo, que es la Consejería de Salud. E incluso en el programa electoral de las elecciones municipales del PSOE aparece el compromiso electoral de dotar de pediatra al citado municipio. Lo que, lejos de ser entendido como una promesa electoral hecha demagógicamente para no ser cumplida, desde IU LV-CA lo entendemos como una intención del PSOE en su conjunto de auspiciar la actuación concreta por parte del gobierno que él sustenta con mayoría absoluta, a fin de cumplirla.

En las respuestas negativas proporcionadas hasta la fecha por parte de la Delegación de Salud de Granada se argumenta siempre la falta de ratio suficiente para habilitar el servicio pediátrico. Pero si bien pudiera ser que así es para el municipio de La Malahá en solitario, no lo es para La Malahá como núcleo integrado comarcalmente en El Temple, con municipios como Escúzar, Agrón, Ventas de Huelma y Chimeneas. De tal forma que para la eficaz implantación de la medida, de existir voluntad política por parte de la Consejería de Salud, bien podrían utilizar experiencias normalizadas en la práctica sanitaria andaluza de servicios pediátricos comarcalizados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Salud a adoptar, en el plazo más breve posible, las medidas oportunas para dotar de servicios pediátricos al municipio de La Malahá (Granada).

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

### 8-09/PNLC-000030, Proposición no de Ley relativa a la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba se remonta al año 1947, y en un principio estaba integrada en la estructura del antiguo Conservatorio Superior de Música y Danza. En el año 1981 se consigue el carácter autónomo de la propia Escuela de Arte Dramático separándose del Conservatorio de Música.

A partir de 1981 pasó a denominarse Escuela Superior de Arte Dramático y Danza, como centro unitario con el actual Conservatorio Profesional de Danza Luis del Río, con el que comparte edificio. En 1995 se produjo la separación de ambos, funcionando desde entonces independientemente. El 27 de marzo de 2007, la escuela cambió su nombre al actualmente oficial de Escuela Superior de Arte Dramático "Miguel Salcedo Hierro".

La escuela, que tiene su sede en un palacio del siglo XVII, el Palacio de los Condes de Quemadas, declarado bien histórico artístico, cuenta con dieciséis aulas, dos salas de medios audiovisuales y un gimnasio, un taller y varias aulas de dibujo e informática. Asimismo cuenta con un teatro profesional, capaz de albergar a 330 espectadores, que presenta escenario de 10 x 16 metros de superficie y un peine situado a una altura de trece metros.

Sin embargo, en la actualidad, más del 50% del inmueble está inhabilitado y por ello desde hace años se repiten las quejas por parte de la Comunidad educativa, ya que el estado del edificio dificulta el desarrollo de las clases.

Los alumnos de este centro, a finales del mes de noviembre de 2005, se manifestaron para pedir que se mejoraran las condiciones del centro, e inmediatamente después la Consejería de Educación anunció que, dentro de su Plan Mejor Escuela, tenía previsto

invertir en obras de actualización y modernización de infraestructuras en la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba.

Pero las quejas se repiten, las últimas en diciembre de 2008, y las obras se anuncian pero no comienzan y no hay una fecha cierta de inicio de la reforma del edificio. A principios del curso 2008-2009, la Delegada de Educación de Córdoba dijo que no era posible determinar cuándo comenzarían las obras, en las que la Consejería de Educación invertirá más de tres millones de euros.

Si queremos mantener la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba hay que actuar con urgencia, ya que la falta de habitabilidad del edificio, junto a la falta de industria teatral y escasez de salidas para los alumnos de esta escuela, ha supuesto que el número de alumnos haya descendido a la mitad en los últimos cinco años, ya que ha pasado de 160 en 2003 a 81 en el curso actual.

El Grupo Popular en el Parlamento andaluz quiere hacerse eco de las reivindicaciones de la comunidad educativa de la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba, y por ello exigimos del Gobierno andaluz apoyo para la Escuela Superior, teniendo en cuenta, además, la perspectiva de la Capitalidad Cultural del 2016.

En nuestro Grupo somos conscientes de la complejidad que implica la reforma de un edificio como el Palacio de los Condes de Quemadas, del siglo XVII, incluido en el Catalogo General de Bienes Histórico Artístico, sede de la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba, y pensamos también que la mejor manera de conservar un edificio de estas características es vincularlo precisamente a actividades del carácter cultural, docente y artístico, como la enseñanza del arte dramático. La tardanza y el retraso en el inicio de las obras puede provocar el abandono de la actividad en dicha sede, lo que supondría una doble pérdida, la propia Escuela Superior de Arte Dramático y la restauración del Palacio de los Condes de Quemadas del siglo XVII.

Córdoba no se puede permitir ni lo uno ni lo otro y el Gobierno andaluz debe comprender y compartir la urgencia de la actuación pendiente en la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Abordar, desde la perspectiva de la conservación de un bien cultural y desde la perspectiva funcional del destino docente-artístico del centro, el inicio urgente de las obras de reforma de la Escuela Superior de Arte Dramático.

2. Cuantificar el coste del proyecto a fin de asegurar la suficiencia de los tres millones de euros que se van a

destinar por parte de la Consejería de Educación para la realización de las obras de reforma, y, en el supuesto de que se consideren insuficientes, destinar presupuesto de la Consejería de Cultura a tal efecto.

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-09/PNLC-000031, Proposición no de Ley relativa a creación de la Facultad de Medicina en Huelva**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de la Facultad de Medicina en Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su fundación en el año 1993, la Universidad de Huelva ha contribuido de manera fundamental al desarrollo científico, técnico, cultural, social y económico de nuestra provincia.

Larga y difícil fue la batalla que la sociedad onubense tuvo que librar para conseguir que su voz fuese escuchada por aquellos que negaban el derecho de una universidad propia a la provincia de Huelva.

Hoy, veinte años después de la mítica manifestación del 3 de marzo de 1988, nuestra Universidad se ha asentado como un referente fundamental de la sociedad onubense y del desarrollo de nuestra tierra.

Estamos por tanto ante un potente motor de cambio en Huelva, que cuenta con seis facultades, dos escuelas universitarias y una escuela politécnica superior, lo que supone una Universidad joven y dinámica consolidada en el panorama académico español.

Pero además de todo esto, la Universidad de Huelva debe seguir creciendo, en calidad y también en la oferta de titulaciones, siendo los estudios de Medicina, probablemente de las titulaciones que más beneficios

aportarían, no sólo a los alumnos, sino a toda la sociedad onubense en general.

La propia Universidad de Huelva avala y justifica la creación de la Facultad de Medicina y cifra en alrededor de doscientos los alumnos de la provincia que están cursando esta licenciatura fuera de Huelva, un número de alumnos que supera ampliamente la ratio estimada para abrir una nueva facultad, que se cifra en sesenta.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Respaldar la petición de la provincia de Huelva en orden a la creación de la Facultad de Medicina.
2. Asumir su compromiso político y económico con el proyecto de Facultad de Medicina de la Universidad de Huelva.
3. Agilizar todos los procedimientos legales e inversiones económicas que sean necesarios para la creación y puesta en marcha de la Facultad de Medicina de la Universidad de Huelva.

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000032, Proposición no de Ley relativa a crisis en la industria química de Huelva**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Empleo  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a crisis en la industria química de Huelva.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria de Huelva está atravesando una situación difícil y ya son varias las empresas que tienen problemas. Toda la industria química está afrontando

una grave crisis debida, principalmente, a la caída en la demanda de los productos químicos.

Existe una gran incertidumbre en Huelva sobre el futuro de la industria en general y con los trabajadores de la empresa Huntsman Tioxide en particular.

Esta empresa ha amenazado con el cierre de su planta en Huelva si los trabajadores no atienden sus pretensiones, que consisten en 104 despidos, congelación salarial y aumento de la jornada laboral a 64 horas semanales.

La empresa cuenta actualmente con 400 trabajadores, de los cuales, 298 son fijos de plantilla y el resto eventuales. Además, otros tantos empleos indirectos dependen de esta industria.

La situación es aún más grave si se considera que la dirección de Tioxide no garantiza en ningún momento cuál será el futuro de la empresa ni a corto plazo.

Los trabajadores reclaman claridad y garantías de futuro y exponen la posibilidad de aceptar una reducción de plantilla, pero nunca el despido masivo o el cierre de la planta.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Rechazar rotundamente el cierre de la planta que la empresa Huntsman Tioxide tiene en Huelva.
2. Mostrar total apoyo a los trabajadores y a las medidas que estos plantean para el mantenimiento de sus puestos de trabajo.
3. Adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar el mantenimiento de la actividad y de los puestos de trabajo, tanto directos como indirectos.

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000033, Proposición no de Ley relativa a reinicio del servicio del transfer Faro-playas de Huelva**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reinicio del servicio transfer Faro-playas de Huelva.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha procedido a la suspensión del transfer Faro-playas de Huelva, que ha dejado a la provincia sin este servicio fundamental para nuestro turismo.

La quiebra de la sociedad Transfer Playas de Huelva, con una deuda estimada de más de doscientos mil euros, ha demostrado que el modelo puesto en marcha por el Ayuntamiento de Cartaya, la Diputación Provincial de Huelva y la Junta de Andalucía solo ha conseguido llevar este proyecto a su ruina y a su cierre.

El proyecto de ampliar este transfer a Sevilla (Aeropuerto, Estación de Santa Justa y Plaza de Armas) o a Jerez (Aeropuerto) ha vuelto a mostrarse simplemente como propaganda y publicidad política.

También es importante recordar que dicha sociedad ha recibido importantes cantidades en forma de subvenciones públicas, que ahora se han esfumado, desconociendo cuál ha sido el uso dado a dichos fondos públicos.

Es ahora, en plena crisis económica, cuando nuestro turismo necesita de mayor ayuda y apoyo por parte de las administraciones públicas, y el Gobierno del PSOE, con su dejadez y apatía, dificulta la posibilidad de disfrutar de nuestras playas a turistas extranjeros y nacionales, máxime teniendo en cuenta que Huelva parece estar condenada a no contar ni con AVE ni con aeropuerto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reiniciar de forma inmediata el servicio de transfer Aeropuerto de Faro-playas de Huelva, ante el perjuicio que su suspensión ocasiona a nuestro turismo.
2. Aclarar y exigir las responsabilidades a que haya lugar, si las hubiera, por la aplicación de las ayudas públicas concedidas a Transfer Playas de Huelva

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/PNLC-000034, Proposición no de Ley relativa a situación de los chares en la provincia de Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación de los chares en la provincia de Sevilla.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía viene prometiéndolo la construcción en la provincia de Sevilla de cinco chares, Utrera, Lebrija, Morón de la Frontera, Écija y Constantina. Hasta ahora solo se han construido dos, Utrera y Constantina, no teniéndose conocimiento del inicio de las obras de los tres restantes, ya que ni siquiera están incluidos en el Presupuesto de 2009.

La opinión pública y el Partido Popular vienen demandando desde hace tiempo que lo que se necesita en la provincia de Sevilla son hospitales comarcales, ya que existe un déficit de 11.094 camas en Sevilla, según la recomendación de la OMS. Mientras, la Junta presentaba los chares como la mejor opción hospitalaria para una sanidad de calidad.

La puesta en marcha de los chares de Constantina y Utrera con la aportación de 36 camas, demuestra que los chares son centros de salud avanzados y que para nada resuelve las hospitalizaciones, los estudios médicos y las operaciones de cierta envergadura teniendo una puerta de urgencia que sigue derivando a los enfermos a sus hospitales de referencia en Sevilla, y que solo sirven para las operaciones regladas que no requieren hospitalización.

Esta situación ha provocado la frustración de los vecinos del área de influencia de los chares, que ven cómo su situación sanitaria no ha mejorado, y ha provocado la alarma entre los habitantes de las comarcas de Écija, Morón de la Frontera y Lebrija, que, una vez descubierto el engaño, reivindican la construcción de hospitales comarcales.

El Partido Popular de Sevilla, ante las carencias sanitarias de la provincia y la poca capacidad demostrada, considera de máxima importancia la construcción

de estos tres hospitales comarcales para resolver el problema de los chares.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar las reformas necesarias para la reconversión de los chares de Écija, Morón de la Frontera y Lebrija en hospitales comarcales.
2. Poner en marcha las obras en el primer semestre de 2009 y su continuidad hasta su terminación a finales de 2010.
3. Habilitar los créditos oportunos para acometer dichos proyectos.

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000035, Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de la enseñanza obligatoria en los municipios andaluces**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, relativa al mantenimiento de la enseñanza obligatoria en los municipios andaluces.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las poblaciones de los municipios gaditanos de Algar, Zahara de la Sierra y El Gastor están reaccionando con una considerable alarma social y movilizaciones ante el anuncio realizado por la Consejería de Educación de suprimir en dichos municipios para

el próximo curso las clases de Educación Secundaria Obligatoria y trasladar a los alumnos y alumnas a institutos de poblaciones cercanas, como Arcos y Prado del Rey. Situaciones similares se han anunciado en otras provincias de Andalucía, afectando, sobre todo, a pequeños municipios rurales.

La alarma generada está justificada en múltiples razones, relacionadas en gran medida con principios y objetivos básicos de la propia Ley de Educación de Andalucía (LEA). Entre ellas caben destacar las siguientes:

– Se atenta contra la equidad contemplada en la ley, al añadir dificultades al proceso educativo de unos alumnos determinados por el mero hecho de vivir en una población pequeña. Esto va en contra de la igualdad de oportunidades y, por coincidir con una edad crítica del alumnado –la adolescencia–, supone un mayor riesgo de fracaso escolar y abandono temprano del proceso educativo.

– Se dificulta la participación familiar en el proceso educativo.

– No se da la perseguida integración entre el centro educativo y el entorno familiar y social de los alumnos.

– Se impide en la práctica la participación de los alumnos en actividades extraescolares, complementarias y de refuerzo.

– Se somete a un riesgo innecesario a los alumnos desplazados, al hacerlos circular por carreteras que, en muchos casos, como en la Sierra de Cádiz, especialmente en determinadas épocas del año, presentan unas condiciones de peligrosidad importantes.

La decisión de suprimir la Enseñanza Secundaria Obligatoria en poblaciones pequeñas (aun con alumnos suficientes para mantenerla) solo responde a una concepción meramente economicista y estadística de la educación, olvidando su componente social y compensatoria, que no se corresponde con lo que se exige y se espera de un sistema democrático desarrollado ni con las necesidades reales del sistema educativo andaluz. En efecto, la situación de las pequeñas poblaciones rurales permitiría –sobre la base de ratios alumnos/aula menores– una educación más personalizada y, por ende, más eficaz; línea esta imprescindible para conseguir la necesaria mejora de resultados en nuestro sistema educativo y luchar contra el fracaso escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, con carácter general, y al menos en aquellos municipios donde actualmente se imparten el primer y segundo curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria, se mantengan estos cursos y, a lo largo de la presente legislatura, se les

dote de las instalaciones y personal necesarios para completar la Enseñanza Secundaria Obligatoria impartiendo también los cursos tercero y cuarto de ESO.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-09/PNLC-000036, Proposición no de Ley relativa a paradas del AVE en Puente Genil**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a paradas del AVE en Puente Genil.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según datos de Adif, la estación de AVE Puente Genil-Herrera ha experimentado en los primeros nueve meses de 2008 un incremento del 40,96% (14.473 personas más), por el 15,75% (7.076 personas más) en la estación de Antequera-Santa Ana. En la actualidad, hacen parada en la estación, en dirección Málaga, nueve trenes (que se reducen a seis los sábados y domingos), de los que tres son AVE procedentes de Madrid (solo dos en sábados y domingos).

En dirección Córdoba, efectúan parada once trenes (que se reducen a ocho los fines de semana), de los que cuatro son AVE con destino Madrid (solo tres en sábados y domingos). En una y otra dirección, los trenes que no son AVE Málaga-Madrid o Madrid-Málaga son AVANT Málaga-Sevilla o Sevilla-Málaga (vía Córdoba en ambos casos).

Por tanto, para viajar directamente a Madrid, la población de la comarca de influencia –la más poblada en el territorio intermedio entre Córdoba y Málaga– dispo-

ne de cuatro trenes AVE con los siguientes horarios: 7.14, 14.39 (a partir del 14 de diciembre), 15.39 (deja de efectuar parada el 14 de diciembre), 17.39 y 21.39. El primero de ellos, solo de lunes a viernes. Parece evidente que el tramo horario comprendido entre los dos primeros trenes es excesivamente amplio, aunque el 14 de diciembre se recortó en una hora. La situación es aún peor en fines de semana, en los que el primer AVE a Madrid parte de Puente Genil-Herrera a las 15.39 (hasta el 13 de diciembre) y una hora antes a partir del 14 de diciembre.

En dirección contraria, los trenes AVE procedentes de Madrid llegan a Puente Genil-Herrera a las siguientes horas: 8.49 (sólo de lunes a viernes), 14.49 y 23.49. Así que el tramo horario comprendido entre los dos últimos trenes es, asimismo, excesivamente amplio.

De este plan horario se deduce que el viajero de la comarca que desea trasladarse entre lunes y viernes a Madrid para la realización de cualquier trámite en horario laboral debe tomar el tren a las 7.14 horas y regresar a las 23.49, dieciséis horas y media después. El regreso en el tren anterior le reduciría su tiempo de estancia en Madrid a solo tres horas (entre las 9.32 y las 12.35 horas).

Para solventar estas dificultades y hacer más factible y cómodo el traslado a la capital de España y el regreso en el día, disponiendo en Madrid de un lapso de tiempo razonable para la realización de gestiones, etc., se impone la habilitación de nuevas posibilidades horarias intermedias que acorten los tiempos de espera excesivamente largos.

Estamos hablando de rentabilizar la extraordinaria inversión que ha supuesto la construcción de la estación Puente Genil-Herrera; de enriquecer la oferta de servicio público de alta velocidad a una población interprovincial estimada de doscientas mil personas, y de coadyuvar al dinamismo económico y social de la red de ciudades medias del centro de Andalucía a las que Puente Genil-Herrera da servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Gobierno andaluz a que solicite a Renfe que el tren AVE que sale de Málaga a las 9.00 y llega a Madrid a las 11.47, así como en dirección contraria, el que parte de Madrid a las 17.35 y llega a Málaga a las 20.23, hagan sus paradas en Puente Genil.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-09/PNLC-000037, Proposición no de Ley relativa a alumnado incorporación tardía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a alumnado incorporación tardía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), la Administración educativa, para asegurar la calidad educativa para todos, la cohesión social y la igualdad de oportunidad, tiene que garantizar una adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, tiene que establecer la proporción de alumnado de estas características que deben ser escolarizados en cada uno de los centros públicos y privados concertados.

Además, la LOE también contempla que para facilitar esta escolarización la Administración educativa puede reservar hasta el final del periodo de preinscripción y matrícula una parte de las plazas de los centros públicos y privados concertados.

Nuestra Ley de Educación de Andalucía (LEA), en el artículo 113, Principios de equidad, punto 6, recoge que "la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo garantizará las condiciones más favorables para el mismo. La Administración educativa realizará una distribución equilibrada de este alumnado entre los centros docentes sostenidos con fondos públicos, en condiciones que faciliten su adecuada atención educativa y su *inclusión social*. A tales efectos, se podrá reservar hasta el final del periodo de matrícula una parte de las plazas de los centros públicos y privados concertados." Y la normativa que la desarrolla, como el Decreto 53/2007, de 20 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios, en su artículo 26, sobre "escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo edu-

cativo, y en el artículo 4 de la Orden de 24 de febrero de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios, se contempla que "de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 del Decreto 53/2007, de 20 de febrero, en la determinación del número de puestos escolares vacantes *se podrá reservar hasta tres de ellos* por unidad escolar para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o de compensación educativa."

Esto está permitiendo, en gran medida, una adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, pero el problema surge cuando el alumnado llega durante el curso escolar y ha acabado el proceso de escolarización. Esto está provocando, en algunas ocasiones, que solo los centros menos demandados en el proceso de escolarización escolaricen alumnado con necesidad específica de apoyo educativo durante el curso escolar, como le ocurre a gran parte del alumnado inmigrante, lo que puede conllevar la creciente concentración de este tipo de alumnado en los mismos centros.

La propia Ley Orgánica de Educación (LOE), en su artículo 87.2, dice: "Para facilitar la escolarización y garantizar el derecho a la educación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo las Administraciones educativas podrán reservar hasta el final del periodo de preinscripción y matrícula una parte de las plazas de los centros públicos y privados concertados. Asimismo, podrán autorizar un *incremento de hasta un diez por ciento* del número máximo de alumnos por aula en los centros públicos y privados concertados de una misma área de escolarización para atender necesidades inmediatas de escolarización del *alumnado de incorporación tardía*."

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

– Contemplar en la normativa el incremento de hasta un diez por ciento del número máximo de alumnado por aula en los centros sostenidos con fondos públicos de una misma área de escolarización, para atender necesidades inmediatas de escolarización del alumnado de incorporación tardía."

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

### **8-09/PNLC-000038, Proposición no de Ley relativa a aplicación del Plan Nacional Integrado de Residuos**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a aplicación del Plan Nacional Integrado de Residuos.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las bolsas de plástico son útiles, cómodas, resistentes y ayudan a transportar con mayor comodidad nuestras compras. Representan, de alguna manera, un símbolo de nuestra calidad de vida actual. y aunque hasta ahora son gratis para el consumidor, tienen un gran coste ambiental detrás.

*El consumo masivo de bolsas de plástico atenta contra la conservación del medio ambiente. principalmente, porque se fabrican con derivados del petróleo, con lo que aumenta el gasto energético; además, pueden tardar hasta medio siglo en degradarse, contaminando tanto las ciudades como los ecosistemas naturales. En el mar su impacto puede ser letal para animales como tortugas, ballenas o delfines, que mueren tras ingerirlas. Asimismo, las bolsas serigrafiadas pueden contener residuos metálicos tóxicos.*

Estados Unidos y la Unión Europea consumen el 80% de la producción mundial, aunque su generalización en los países en vías de desarrollo está agravando el problema. En España, según Cicloplast, que agrupa a fabricantes y distribuidores de bolsas, cada ciudadano consume de media al año 238 bolsas de plástico (más de 97.000 toneladas), de las que apenas se recicla el 10%.

Por ello, cada vez son más los países que plantean diversas medidas. Además de reducir su uso, reutilizarlas, sustituirlas por otras de varios usos o fabricarlas con materiales biodegradables.

En España se ha instalado el sistema de contenedores amarillos para el reciclaje de plástico, amén de que cada comercio de nuestro país paga una tasa de 0,34 euros por kilo de bolsa introducida en el mercado, impuesto que el Gobierno destina a las políticas medioambientales; también se han firmado convenios voluntarios con grandes superficies con el objetivo de

reducir el consumo de bolsas, pero no se ha conseguido romper el paralelismo entre crecimiento del estado del bienestar y crecimiento en la producción de residuos.

El nuevo Plan Nacional de Residuos español 2008-2015, PNIR, aprobado por el Consejo de Ministros en diciembre de 2008, tiene como objetivo servir de guía para el desarrollo de políticas específicas que mejoren la gestión de los residuos, disminuyendo su generación e impulsando su correcto tratamiento en coordinación con las comunidades autónomas y entes locales.

El Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR) establecerá los objetivos específicos de reducción, reutilización, reciclado, valoración y eliminación, y abarca el tratamiento de los residuos domésticos y similares, los residuos con una determinada legislación específica (vehículos y neumáticos fuera de uso, peligrosos, pilas y acumuladores, aparatos eléctricos y electrónicos, de construcción y demolición y lodos y depuradoras), suelos contaminados, además de algunos residuos agrarios e industriales no peligrosos.

Además, el nuevo PNIR incorpora la Estrategia de Reducción de Vertido de Residuos Biodegradables con el fin de disminuir su impacto sobre el entorno y de forma especial contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero. De igual forma, tiene en cuenta la contribución de los residuos al cambio climático y hace especial hincapié en los objetivos y en las medidas que incidan de forma significativa en la reducción de gases de efecto invernadero.

Para el Plan Nacional Integrado de Residuos, es especialmente importante el lograr reducir el porcentaje de residuos que se generan en España y que van a vertedero, para lo que se proponen medidas que fomentan la reutilización, así como la implantación de recogida selectiva para incrementar la tasa de reciclado y reducir la cantidad de residuos vertidos.

Este plan establece una eliminación escalonada de las bolsas de plástico. Así, se deberá elaborar un calendario para la sustitución de plásticos no biodegradables y su prohibición progresiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un plan director que permita desarrollar el recientemente aprobado PNIR (Plan Nacional Integrado de Residuos).

2. Poner en marcha las medidas recogidas en dicho plan para conseguir la sustitución y progresiva desaparición de las bolsas de plástico de un solo uso no biodegradables.

3. Poner en marcha campañas de concienciación dirigidas a conseguir la implicación de los ciudadanos para alcanzar los objetivos previstos.

4. Promover acuerdos voluntarios con el comercio para sumar su compromiso imprescindible para conseguir los objetivos que contempla dicho plan.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2009.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

---

**8-09/PNLC-000039, Proposición no de Ley relativa a medidas para ayudar a los agricultores del olivo**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para ayudar a los agricultores del olivo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La extremada situación en que se encuentran los agricultores que cultivan el olivar está motivada principalmente por la caída de los precios a los que se está vendiendo el zumo de aceituna y, por otra parte, por el alza de los costes de explotación, lo que supone en algunos casos que su comercialización se haga por debajo de los costes reales, lo que está suponiendo unas fuertes de pérdidas económicas, especialmente ahora, que la crisis está afectando de una manera muy importante a un sector, ya de por sí muy castigado.

Por tanto, ante esta situación se hace hoy más que nunca necesario que la Administración autonómica se obligue a realizar un esfuerzo de apoyo al sector olivarero. Un sector que ha padecido y está padeciendo los altos precios del gasóleo, las importantes subidas de las tarifas eléctricas que se aplican a los equipos de riego, el espectacular incremento de los precios de los abonos y de los fitosanitarios, el fuerte incremento de los tipos de interés de sus créditos, así como el último golpe económico dado por parte del Gobierno central al subir las cuotas de la Seguridad Social de manera inoportuna y sin consultar al los agricultores.

En definitiva, todo esto, entre otros motivos, está suponiendo que más de la mitad de las explotaciones, y en concreto especialmente las de montaña y las de secano, que suelen ser las menos productivas, dejen de ser rentables. Ya hay, por tanto, olivareros que desisten en recoger la producción de pequeños olivares y como consecuencia de esto no abonan ni realizan labores de cultivo, y mucho menos de conservación, lo que supone una pérdida importante de jornales en el medio rural.

Se trata, pues, de un problema estructural que, agravado por la situación de crisis actual, está poniendo en la picota a un sector que, entre otras provincias, para la provincia de Jaén, que depende casi exclusivamente de él, su mantenimiento es de vital importancia.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Presentar, para su tramitación por la vía de urgencia, el Proyecto de Ley del Olivar, que, de seguir demorándose como hasta ahora, podría llegar más tarde de la cuenta.

2. Ayudas económicas para la reconversión del olivar, que hagan posible al olivar tradicional competir con las plantaciones de olivar intensivo y superintensivo.

3. Ayudas directas para los olivares que, debido a su condición orográfica (demasiada pendiente), no puedan reconvertirse. Salvar a estos olivares supone salvar la población de decenas de pueblos y mantener el cuidado medioambiental que hasta ahora suponen estas plantaciones tradicionales.

4. Inversiones en infraestructuras hidráulicas que permitan dotaciones de agua suficientes al olivar tradicional para poder reconvertirse.

5. Apuesta clara por el mantenimiento de las ayudas europeas: aplicar los fondos del artículo 68 al propio sector y trabajar por evitar los recortes de la UE.

6. Mejoras fiscales para las inversiones en la modernización de las explotaciones, así como para: el precio final del gasóleo, las tarifas eléctricas, los abonos y los fitosanitarios.

7. Solución para el caos en el nuevo sistema del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, negociándolo con los representantes del sector.

8. Ayudas a la promoción del producto y apertura de nuevos mercados a través de organismos autonómicos junto la Interprofesional del Aceite de Oliva.

9. Apertura de nuevas vías de desarrollo e investigación en el sector, tanto para la búsqueda de nuevas variedades más productivas como para el control y erradicación de plagas.

10. Favorecer y apoyar a las agrupaciones de productores como forma de facilitar una concentración de

la oferta ante el desequilibrio actual de la demanda de aceite de oliva.

11. Promover un Proyecto de Ley de Comercio que evite la especulación y la venta de productos agrícolas por debajo de los costes de producción.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

## DEBATE GENERAL

### **8-09/DG-000001, Solicitud de celebración de un Debate General sobre la situación económica de Andalucía y medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno**

*Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Decaída como consecuencia del rechazo por la Diputación Permanente de la solicitud de celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara en la que figuraría dicho Debate General*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

### **8-09/DG-000004, Solicitud de celebración de un Debate General sobre la situación de la Justicia en Andalucía**

*Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un Debate General con Propuestas de Resolución sobre la situación de la Justicia en Andalucía.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido doce años desde que el Gobierno andaluz asumiera las competencias en provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y el resultado ha sido una caótica y obsoleta situación de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad.

Ha sido el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía la última institución que ha vuelto a recordar la deficitaria situación del personal al servicio de la Administración de Justicia a través de un informe en el que detalladamente contabiliza un déficit de 1.719 titulares, siendo imprescindible dotar, además, con al menos la creación de 1.200 nuevos puestos de trabajo; incluso señala que se ha tenido que recurrir al SAE para proveer de casi cuatrocientos trabajadores sin la experiencia requerida y nula preparación.

De igual modo se reclama por parte de jueces y fiscales, tanto individual como colegiadamente, el incremento de órganos judiciales en mayor número de los reclamados por la Junta de Andalucía debido al colapso existente, más medios materiales, la fundamental modernización informática, la cobertura de bajas en tiempo razonable, y así, un largo etcétera de necesidades no atendidas todavía por el Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, solicitamos la celebración de un debate general con propuestas de resolución sobre la situación de la Justicia en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

#### **8-08/APP-000168, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la reunión, los contenidos y los acuerdos alcanzados en materia de financiación autonómica en la reciente reunión celebrada entre el Presidente de la Junta de Andalucía y el Presidente del Gobierno de la Nación*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Decaída a la finalización del Debate General 8-08/DG-000025, 8-09/DG-000002, sobre la reforma del modelo de financiación autonómica, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada el día 15 de enero de 2009  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

#### **8-09/APP-000001, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de la nueva estructura y normas por la reforma de los estatutos de la Agencia Andaluza del Agua tras la derogación del Decreto 55/2005, de 22 de febrero, y la puesta en marcha de un nuevo modelo orgánico*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

#### **8-09/APP-000002, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Plan de Emergencias ante el Riesgo Sísmico en Andalucía*

---

*A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

#### **8-09/APP-000003, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la Red de Alerta de Andalucía de Productos de Consumo*

---

*A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

#### **8-09/APP-000004, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la Red de Alerta de Andalucía de Productos de Consumo*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

#### **8-09/APP-000005, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Plan de Emergencias ante el Riesgo Sísmico en Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APP-000006, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el expediente de regulación de empleo en ACERINOX, en Algeciras (Cádiz)*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APP-000007, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Administración de Justicia, desde las transferencias de competencias en dicha materia hasta la fecha*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APP-000008, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el bono cultural*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APP-000009, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el conjunto de medidas para agilizar los trámites en la Administración autonómica, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado día 27 de enero de 2009*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APP-000010, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el programa "Empresa 24 horas", aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado día 27 de enero de 2009*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APP-000012, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Plan de Centros Tecnológicos*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro,*

*D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María José López González,*

*D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. Dolores Blanca Mena,*

*D. José García Giralte, Dña. Regina Cuenca Cabeza,*

*Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo y*

*Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APP-000015, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el efecto de la revisión de las previsiones macroeconómicas para el ejercicio 2009 en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de los datos de ejecución presupuestaria correspondientes a diciembre de 2008*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN****8-08/APC-000646, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre la actividad del Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP) durante 2008, así como la inversión realizada en el mismo por la Junta de Andalucía, especificando los conceptos y las previsiones de inversión para el año 2009*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Cambio de Comisión competente para su tramitación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2009, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, a fin de que la solicitud de comparecencia 8-08/APC-000646, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de que informe sobre la actividad del Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP) durante 2008, así como la inversión realizada en el mismo por la Junta de Andalucía, especificando los conceptos y las previsiones de inversión para el año 2009, sea tramitada ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa y sustanciada por el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

**8-08/APC-000656, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre la situación de las obras en la línea 1 del Metro de Sevilla tras el incidente acaecido el pasado día 26 de noviembre*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000001, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de la Presidencia para hacer frente a la situación actual de crisis*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000002, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Economía y Hacienda para hacer frente a la situación actual de crisis*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000003, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para hacer frente a la situación actual de crisis*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000004, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Gobernación para hacer frente a la situación actual de crisis*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000005, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000006, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000007, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000008, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Empleo para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000009, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000010, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura y Pesca para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000011, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Salud para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

---

**8-09/APC-000012, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Educación para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000013, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000014, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Cultura para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000015, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Medio Ambiente para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000016, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre la evolución de las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia de la incidencia sobrevinida el pasado 26 de noviembre en la estación de Puerta de Jerez de la línea 1 del Metro de Sevilla, así como la repercusión de la misma sobre la programación de las obras*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000017, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre el importe de la campaña de publicidad "La mansión Kiddia" y fechas y medios en los que se ha insertado*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000018, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el plan de la Administración provincial y la Consejería de Salud que mejorará la cobertura de la asistencia sanitaria especializada en la sierra de Cádiz, que recientemente fue anunciado en Arcos de la Frontera (Cádiz) por el Presidente de la Diputación de la citada provincia*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000019, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

Asunto: Informar sobre la acción cultural de Andalucía en el extranjero

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

---

**8-09/APC-000020, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

Asunto: Informar sobre las actuaciones previstas en 2009 en el ámbito de los archivos musicales andaluces

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

---

**8-09/APC-000021, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

Asunto: Informar sobre el modelo teórico que se va a desarrollar con las infraestructuras de arte contemporáneo dependientes de la Junta de Andalucía, especialmente el CAAC de Sevilla y el que está previsto en Córdoba

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

---

**8-09/APC-000022, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

Asunto: Informar sobre las actuaciones concretas previstas en 2009 en materia de incentivos a la creación literaria en Andalucía

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

---

**8-09/APC-000023, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

Asunto: Informar sobre el proyecto de ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla de titularidad estatal y gestión autonómica

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

---

**8-09/APC-000024, Solicitud de comparecencia del Director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) ante la Comisión que corresponda**

Asunto: Informar sobre el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía 2008

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Inadmisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

---

**8-09/APC-000025, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

Asunto: Informar de la nueva estructura y normas por la reforma de los estatutos de la Agencia Andaluza del Agua tras la derogación del Decreto 55/2005, de 22 de febrero, y la puesta en marcha de un nuevo modelo orgánico

---

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

---

**8-09/APC-000026, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

Asunto: Informar sobre la situación del Pacto Andaluz por el Agua tras más de seis meses desde el debate monográfico realizado en el Parlamento de Andalucía y la puesta en marcha de los grupos de trabajo

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000027, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio**

*Asunto: Informar de las medidas de vivienda, rehabilitación, suelo y espacios públicos desarrollados por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía en la actual situación de crisis*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000028, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre la evolución del mercado de trabajo andaluz y las medidas adoptadas por la Consejería de Empleo para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000029, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre la situación económica por la que atraviesa Andalucía y medidas del Gobierno al respecto*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000030, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre la compensación a efectuar por la Administración General del Estado motivada por la supresión del Impuesto sobre Patrimonio*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000031, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Explicar y analizar la situación creada por las solicitudes de expedientes de regulación de empleo (ERE) presentadas por diversas empresas en la Comunidad Autónoma de Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000032, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación**

*Asunto: Informar sobre el Plan de Emergencias ante el Riesgo Sísmico en Andalucía*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000033, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación**

*Asunto: Informar sobre la Red de Alerta de Andalucía de Productos de Consumo*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

---

**8-09/APC-000034, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre la situación actual de las obras en la línea 1 del Metro de Sevilla*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000035, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre el Plan de Acción 2009*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Manuel García Quero, Dña. María Cózar Andrades, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000036, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre la evolución del mercado de trabajo andaluz y las medidas adoptadas por la Consejería de Empleo para hacer frente a la situación actual de crisis*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. María Cózar Andrades y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000037, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobierno ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre la situación actual y actuaciones futuras en relación con el desarrollo del polígono industrial Las Aletas, en Puerto Real, Cádiz*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000038, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre la presencia de los líderes políticos en pantalla en la televisión andaluza durante el segundo semestre de 2008*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000039, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre el proyecto de ejecución y memoria técnica del tranvía en Jaén capital*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000040, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre el plan económico y financiero de viabilidad del tranvía en Jaén capital*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000041, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos**

*Asunto: Informar sobre la incidencia en Andalucía del Plan de Choque de la Unión Europea ante la crisis económica*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000042, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre el Informe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) relativo a los déficits de la justicia en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000043, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre la situación creada en el Consorcio de la Bahía de Cádiz en referencia a las averías sufridas por los catamaranes que prestan servicio de transporte marítimo entre Cádiz, El Puerto y Rota*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000044, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Evaluar los resultados hasta la fecha, de las medidas excepcionales aprobadas por el Consejo de Gobierno, dirigidas a las empresas de la Comunidad*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000045, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar de la posición y actuaciones de la Junta de Andalucía en relación con el expediente de regulación de empleo solicitado por la empresa Visteon de El Puerto de Santa María (Cádiz)*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000046, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar de la actuación del Gobierno de la Junta en el expediente de regulación de empleo solicitado por la empresa Barcons de El Puerto de Santa María*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000047, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre las donaciones de Francisco Ayala a la Fundación que lleva su nombre, así como el estado actual de su patrimonio, para su estudio y divulgación*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. Dolores Blanca Mena, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000048, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación**

*Asunto: Informar sobre la Red de Alerta de Andalucía de Productos de Consumo*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Fidel Mesa Ciriza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000049, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación**

*Asunto: Informar sobre el Plan de Emergencias ante el Riesgo Sísmico en Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Fidel Mesa Ciriza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000050, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre evaluación del Plan Integral para el Impulso de la Lectura en Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Juan Díaz Trillo, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000051, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las iniciativas de la Consejería de Agricultura y Pesca para paliar la crisis económica*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Manuel García Quero, Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000052, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre el expediente de regulación de empleo en ACERINOX, en Algeciras, Cádiz*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000053, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre el diagnóstico y medidas adoptadas para hacer frente a los problemas del sector citrícola en Andalucía e impulsar su rentabilidad*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000054, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre la situación que atraviesa el sector del aceite y medidas adoptadas para impulsar su rentabilidad*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000055, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre la situación del sector aeronáutico en Andalucía, caída de pedidos que sufre Airbus y perspectivas para el año 2009*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma 2008*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000057, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar y evaluar la intensidad y efectos de la crisis económica en Andalucía y perspectivas para 2009*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000058, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar y evaluar los últimos datos del déficit comercial en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000059, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre las consecuencias de la revisión de las estimaciones y previsiones del cuadro macroeconómico del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2009*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000060, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre evaluación del mercado del zumo de la aceituna y medidas a tomar para su rentabilidad*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000061, Solicitud de comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre la situación actual del funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

---

**8-09/APC-000062, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre el conjunto de medidas para agilizar los trámites en la Administración autonómica, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado día 27 de enero de 2009*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000063, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre el programa "Empresa 24 horas", aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado día 27 de enero de 2009*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000064, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre la evolución del cierre de empresas, expedientes de regulación de empleo, así como de las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno al respecto*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000065, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio**

*Asunto: Dar cuenta y fijar la posición del Consejo de Gobierno ante la anulación por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del Plan General de Ordenación Urbana de Chiclana, Cádiz*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000066, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación**

*Asunto: Dar cuenta de los problemas acontecidos y su repercusión en los consumidores andaluces como consecuencia del nuevo sistema de tarificación eléctrica*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000067, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Explicar los motivos por los que, mediante la Orden 18/12/2008, se establece una encomienda de gestión a la FAFPE, y la Resolución de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, se realizan encomiendas de gestión a FAFPE*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000068, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Valorar el método adoptado por Sevillana-Endesa para el cobro de los recibos mensuales a sus usuarios, así como medidas que piensa realizar la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para aclarar si ha existido por parte de la citada empresa abuso en el cobro de los recibos de diciembre y enero*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000069, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre los problemas de calefacción en los centros educativos de Cádiz*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000070, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre el proyecto de creación aeronáutico Alestis, denominado nuevo Sacesa*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000071, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre el sector del aceite de oliva y las medidas para mejorar su comercialización*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Ana María Tudela Cánovas, D. Juan Antonio Cebrán Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000072, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre los resultados del EcoBarómetro de Andalucía 2008*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María Cózar Andrades y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000073, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre el convenio firmado entre las Consejerías de Cultura y de Medio Ambiente para poner en marcha la iniciativa "El Bosque de los Libros"*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Paniagua Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

---

**8-09/APC-000074, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio de 2008*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000075, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre los criterios para la producción externa en RTVA*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

**8-09/APC-000076, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre la valoración del informe de la Cámara de Cuentas relativo a la fiscalización de Canal Sur TV correspondiente al ejercicio de 2006*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara; si bien, como es práctica consolidada en esta Cámara, que estima prioritario en el trámite los procedimientos especiales a los generales relativos a un mismo tema, la inclusión de la citada comparecencia en un orden del día no podrá llevarse a cabo hasta tanto se haya debatido el Informe Especial de la Cámara de Cuentas 8-08/OICC-000016, de fiscalización de regularidad de la Empresa Pública Canal Sur Televisión, S.A., ejercicio 2006  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

**8-09/APC-000077, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre política de contratación de la RTVA*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

**8-09/APC-000078, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre la cobertura de la información política en la televisión pública andaluza*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

**8-09/APC-000079, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre las actividades conjuntas con Andalucía Film Commission*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

**8-09/APC-000080, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre la colaboración de la RTVA con el Consejo Audiovisual de Andalucía*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

**8-09/APC-000081, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre el vigésimo aniversario de Canal Sur TV*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

**8-09/APC-000082, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre el plan de austeridad anunciado por la Dirección General*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

**8-09/APC-000083, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre los resultados de audiencia en 2008 de Canal Sur, Canal Sur 2 y Canal Sur Radio*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

**8-09/APC-000084, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre la Red de Espacios Científico-Tecnológicos de Andalucía (RECTA)*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María José López González, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Dolores Blanca Mena y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2009

**8-09/APC-000085, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre colaboración de la Consejería con los ayuntamientos y diputaciones provinciales para la atención a la dependencia*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. Ana María Tudela Cánovas, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre actuaciones en materia sanitaria en la Sierra de Cádiz*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000087, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre el Plan de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros públicos andaluces*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Núñez Roldán y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000088, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre la última edición del concurso sobre "creación de empresas virtuales"*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Núñez Roldán y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000089, Solicitud de comparecencia del Director de Canal Sur Radio ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre la actuación en su etapa como Director de Antena de Canal Sur Radio*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Inadmisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000090, Solicitud de comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía ante la Comisión de Presidencia**

*Asunto: Informar sobre el balance del funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía en el año 2008*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. José García Giralte, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. María José López González, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Manuel García Quero y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*

**8-09/APC-000091, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre la situación de las donaciones de sangre en nuestra Comunidad*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de febrero de 2009*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2009*